



ÓRGANO DE
LA CONFEDERACIÓN
NACIONAL DEL TRABAJO

cnt

Nº 441 OCTUBRE-DICIEMBRE 2025
VIII ÉPOCA
VALLADOLID

CNT.ES

POSFRANQUISMO

EMEZETAEME



**LO LLAMARON
DEMOCRACIA
Y NO LO ES**

El movimiento obrero puso en jaque al régimen franquista

ERIKA CONRADO | SECRETARIA GENERAL

Este 20 de noviembre hará 50 años que falleció por causas naturales el dictador Francisco Franco. Limitarse a llamarlo solamente dictador es, cuando menos, insuficiente.

El papel del generalísimo ha sido analizado ampliamente por quienes se dedican a la historia, pero también por las organizaciones como la CNT, por su militancia y por la clase trabajadora en España en general. Hay que ser conocedores de los acontecimientos para evitar que se repitan.

El régimen de terror que implantó hay quien lo ha calificado de genocida, y desde luego fue un régimen que pretendió erradicar por la violencia, la tortura y la muerte al proletariado militante que llevó a cabo la última y más avanzada revolución social a raíz de la sublevación militar del 17 de julio de 1936 contra la II República española y las aspiraciones de emancipación social de la clase trabajadora.

Escapa al espacio que podemos dedicarle en esta editorial el papel que Franco encarnó en representación de todas las fuerzas reaccionarias españolas, pero queremos poner énfasis que más allá de la actuación individual del jefe del estado fascista español, existía todo el aparato político, militar, judicial, eclesiástico y económico que se benefició del régimen franquista.

Tanto es así que, a pesar de la muerte del dictador en 1975, todas las fuerzas reaccionarias siguieron maniobrando para mantener su posición de dominación en la transición española. ¿Pero dominación ante quién?

No podemos olvidar que el final del franquismo, a pesar de que en los años de la posguerra el régimen prácticamente exterminó al viejo movimiento obrero, fue una época caracterizada por la aparición de un nuevo movimiento obrero muy combativo y autónomo, que llegó en 1975 a llevar a cabo el mayor número de huelgas desde antes de la guerra civil española.

Este nuevo movimiento obrero fue capaz de autoorganizarse bajo un régimen criminal, donde las relaciones laborales se gestionaban con una mezcla de sindicalismo de corte fascista, uniendo artificialmente a empresarios y trabajadores y la represión pura y dura.

A pesar de ello, este movimiento autónomo obrero logró poner en jaque a la economía del régimen franquista logrando, como ejemplo, aumentos salariales muy por encima del IPC.

Este movimiento de huelgas salvajes y de solidaridad puso en peligro el curso de la nueva transición política a una democracia homologable.

Tan es así que, incluso antes de establecer los primeros pactos políticos que debían consolidar el nuevo régimen, las nuevas y las viejas clases dominantes, acordaron los Pactos de la Moncloa que debían amordazar la lucha de la clase trabajadora, sometiendo en primer lugar los aumentos salariales a los beneficios industriales.

Es en este escenario en el que se reconstituye en España la CNT, que sigue luchando hasta hoy por la libertad y la emancipación de la clase trabajadora. Y en esta lucha es vital mantener la memoria, conocer la historia, para saber identificar los que con piel de cordero hoy no son más que lobos herederos de aquel régimen del terror. Y no, cualquier tiempo pasado no fue mejor.



DIGI: Más crecimiento, menos derechos

JOSÉ ANTONIO GONZALES JIMÉNEZ | SECCIÓN SINDICAL DIGI SEVILLA



El convenio estatal que CCOO y UGT firmaron con la dirección de DIGI para cerca de 8.000 trabajadores y con vigencia de cuatro años, ha sido vendido como un «avance necesario», sin embargo supone pérdida neta de derechos para muchos, pérdida de poder adquisitivo, y debilitamiento de nuestra posición colectiva frente a la empresa.

QUÉ SE ESTÁ PERDIENDO

Desde mi observación, y contrastando con lo que ha pasado en provincias como Galicia, Cantabria, el País Vasco, y lo que sabemos aquí en Andalucía, los daños y riesgos del nuevo convenio estatal incluyen:

- Reducción de compensaciones por desplazamientos;
- Recorte de pluses de asistencia, de pluses de vacaciones o de festivos.
- Congelación o subidas salariales mínimas (2 % anual).
- Unificación forzada de calendario, jornadas, vacaciones, condiciones, etc., sin tener en cuenta las realidades distintas de cada territorio.
- Introducción de mecanismos de productividad que pueden implicar sanciones: el cumplimiento de objetivos de producción diaria (por ejemplo metros de cable instalado) como requisito para evitar sanciones, suspensiones o incluso despido.

DÓNDE SE HAN MOVILIZADO

En Vigo y A Coruña las trabajadoras han votado en contra del convenio nacional. Se están convocando concentraciones, movilizaciones, incluso impugnaciones legales.

En Cantabria hubo una primera jornada de huelga el 23 de septiembre, protestas en las

naves y tiendas de DIGI, contra la aplicación del nuevo convenio.

Las plantillas de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa también se han movilizado. Desde sindicatos como ESK, LAB, ELA se han convocado movilizaciones para reclamar que se negocie con condiciones territoriales propias.

EN SEVILLA / CÁDIZ

En la sección sindical de CNT en Sevilla, con proyección en Cádiz, tenemos tolerancia cero con la precariedad, con los recortes silenciosos de conquistas laborales. Nos posicionamos por:

- La defensa de los derechos de origen: lo que se había conseguido bajo convenios provinciales u otros acuerdos no se puede perder.
- No queremos que CCOO y UGT decidan por nosotras sin nuestro consentimiento, sin debate abierto, sin votación vinculante.
- Que la lucha se organice ya: asambleas, movilizaciones, huelgas si es necesario. Porque la empresa no va a renunciar voluntariamente a lo que le cuesta dinero, a lo que significa menor gasto.

CRÍTICA AL NUEVO CONVENIO

No podemos quedarnos callados ante estos hechos:

1. Los sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT) han negociado y firmado este convenio estatal sin haber logrado el consenso de muchas provinciales, sin haber escuchado plenamente a quienes nos enfrentamos a los costes reales de vivir en cada zona.
2. La empresa, por su parte, aprovecha el momento de crecimiento, la necesidad de empleo, la imagen de operador moderno para imponer condiciones que favorecen su cuenta de resultados más

que la dignidad de quienes trabajamos: reducción de complementos, imposición de productividad, pérdida de derechos conquistados.

3. El modelo de convenio nacional presentado como solución única ignora que nada es igual en todos los territorios..
4. El ligamen de mejoras sociales con cláusulas que pueden neutralizarse o eliminarse con políticas internas, nóminas flexibles, condiciones cambiantes.

QUÉ PODEMOS HACER:

Debemos organizarnos, convocar, unir fuerzas, negociar desde abajo::

1. Organizar asambleas en todos los centros, abiertas, transparentes, sin censuras, donde se explique claramente qué supone este convenio, qué se pierde, qué ganamos, qué alternativas defendemos.
2. Coordinar con secciones sindicales de CNT de otras provincias: movilizarnos al mismo tiempo si es posible. Mostrar solidaridad práctica. Intercambiar información, estrategias, acciones.
3. Movilizaciones visibles: concentraciones, piquetes informativos, manifestaciones. Podemos salir frente a tiendas DIGI, delegaciones de la empresa; también frente a sedes de sindicatos que firmaron el convenio para exigir transparencia y participación.
4. Impugnaciones legales, si hay cláusulas que vulneran derechos adquiridos, plus legales, convenios provinciales con fuerza legal, fallos judiciales previos que se puedan invocar. No abandonar el ámbito jurídico: sentencia tras sentencia hemos ganado derechos.
5. Rechazar la pasividad: firma no vinculante, voto de los trabajadores si lo exigen; negarnos a aceptar condiciones que bajen lo establecido; exigir que los convenios provinciales de origen se respeten como piso mínimo.
6. Construir conciencia de que somos parte de una clase, de que no es cuestión de «mi contrato, mi categoría, mi provincia» solamente, sino de lo que somos todas: obreras, instaladoras, fuerza de ventas, call center, quienes hacemos que DIGI funcione.

No se trata de demonizar todo lo que se firmó: el hecho de que exista un convenio nacional, ciertas mejoras, la regularización de muchas variables, puede tener aspectos positivos; pero no al precio de perder lo que ya habíamos ganado.

Desde la CNT en Sevilla y Cádiz, no estamos dispuestos a que nuestros derechos se conviertan en papel mojado.

Concentración de la Sección Sindical de CNT en Aixà-Can Masana el pasado 11 de octubre en la Plaça de Rei de Barcelona. / CNT GRANOLLERS



El sector de la arqueología catalana de nuevo en lucha

**POR MARYLOU COURARD,
Delegada S.S. Aixà-Can Mansan
GRANOLLERS, BARCELONA**

El sector de la arqueología catalana está escribiendo una nueva página y, de nuevo, junto con el sindicato de CNT. Hace ya casi dos décadas, la CNT protagonizó la primera huelga del sector de la arqueología en la empresa más importante del momento, Codex, con el fin de conseguir mejoras salariales, de seguridad y de condiciones de trabajo.

CONVENIO

Paralelamente, el sector se encontraba en fase de negociación del primer convenio de arqueología. Tras años de negociaciones fue firmado en 2008, pero poco después, tras el inicio de la crisis, empezó a ser incumplido por la mayoría de empresas del sector.

El convenio se actualizó por última vez en 2011, y desde entonces el sector ha vivido una constante degradación. Durante años, las empresas no han respetado las categorías profesionales, las medidas de seguridad, no han aplicado las subidas del IPC acumulando hasta un 30%, y un largo etcétera. Todo eso sumado al modelo de contratación, protagonizado en estos últimos años por el contrato de obra y servicio y los falsos autónomos.

La prohibición del contrato de obra y servicio en 2022 supuso que la gran mayoría de trabajadoras pasaran a ser falsos autónomos. La falta de estabilidad y el desgaste del sector ha hecho que en los últimos años las arqueólogas hayamos empezado a organizarnos, con la creación de asociaciones y distintas secciones sindicales con el objetivo de dignificar el sector.

En 2021 se inició una de las obras más importantes y longevas del momento: Ca la Madrona, en el polígono de Rocafonda de Mataró, donde se debe construir el Parc Circular del Maresme, promovido por el Consorci per al Tractament de Residus Sòlids Urbans del Maresme. Debajo de la histórica cristalería que ocupaba este solar se con-

servaba una necrópolis tardomedieval y romana. La obra fue adjudicada dos veces a la empresa Baula Recerca Arqueològica S.L.

Tras una primera fase marcada por la contratación como falsos autónomos, salarios de 10 €/hora y los retrasos en los pagos; en 2022-2023 se realizó la segunda fase, durante la cual tuvo lugar una inspección de trabajo que determinó que la totalidad de la plantilla trabajaba en situación irregular, como falso autónomo. La Inspección de Trabajo dictaminó que la empresa debía regularizar los contratos, como fijos indefinidos, y pagar una multa.

Tras esta primera inspección, empezaron a llegar inspecciones en distintas empresas del sector, poniendo sobre la mesa la gravedad de la situación. Desde ese momento, la mayoría de empresas empezaron a regularizar los contratos y disminuyó drásticamente el porcentaje de falsas autónomas en el sector.

Tras la resolución de la inspección, la empresa Baula liquidó en 2024, y la totalidad de las trabajadoras fueron recontratadas como fijas indefinidas por la nueva empresa Can Mansana S.L., o, con su nombre comercial, Aixà Serveis Arqueològics.

GRACIAS A LA CAJA DE RESISTENCIA CONFEDERAL, PODEMOS EVITAR LA ESTRATEGIA DE DESGASTE DE LA EMPRESA Y MANTENER UNA PLANIFICACIÓN FRÍA Y CALCULADA DE NUESTRAS ACCIONES

LA NUEVA EMPRESA

La empresa Aixà Serveis Arqueològics ganó la licitación de la tercera fase de la obra de Ca la Madrona en enero de 2024. Desde entonces, esta empresa ha llevado a cabo las excavaciones del centro de trabajo de Mataró, pero también distintos controles arqueológicos y excavaciones en Girona, Tarragona y Barcelona, con una plantilla de trabajadoras que en algunos momentos ha superado las 50 trabajadoras.

Es en este contexto que los trabajadores oficializaron la sección sindical de CNT en agosto de 2024. Desde entonces, la sección sindical ha estado negociando con la empresa unas reivindicaciones no muy alejadas de las que se hicieron hace más de una década: medidas de seguridad e higiene adecuadas en las obras, el cumplimiento de las revisiones médicas y cursos de seguridad laboral; la correcta aplicación de las categorías profesionales; o la actualización de los sueldos según el IPC. La respuesta de la empresa fue siempre parcial e insuficiente, con la promesa de que se regularizarían estos incumplimientos «en un futuro», sin dar una propuesta real y efectiva.

ERE

En abril de 2025, la empresa decidió presentar un ERE que afectó a 25 trabajadoras. La comisión ad hoc no ratificó el ERE y la empresa demostró mala fe, sin tener en cuenta nada de lo que se expuso en nuestra parte en las negociaciones.

El punto de inflexión en el conflicto fue una nueva dinámica en la empresa que, después del ERE, empezó a contratar de manera sistemática con la modalidad de contrato fijo discontinuo, destinado a empleos estacionales. Incluso volvió a contratar antiguas trabajadoras despedidas en el ERE, sin avisarles de que se les contrataría con esta modalidad.

Desde la sección sindical lo consideramos un fraude, visto que la arqueología no es un trabajo temporal cíclico, y una manera para la empresa de quitarse la responsabilidad de proporcionar estabilidad a los trabajadores, abocándolos a una precariedad constante.

En agosto de 2025, la empresa afirmó su voluntad de despedir a casi una decena de trabajadores por una reducción de la carga de trabajo, aunque mantenía subcontratadas a autónomas (y falsas autónomas). En esta misma reunión, anunció su objetivo de tener un «satélite» de trabajadoras fijas discontinuas y una plantilla fija reducida. Estas trabajadoras despedidas, muy probablemente, volverían a ser contratadas con esta nueva modalidad.

HUELGA

Ante tal situación, la sección sindical de CNT decidió convocar una huelga indefinida el 13 de agosto de 2025, convirtiéndose en la segunda huelga en el sector después de 18 años. Las reivindicaciones de esta huelga se centran en cuatro puntos: la estabilidad laboral, rechazando el uso del contrato fijo discontinuo; la actualización de los sueldos según el IPC, que aún tiene un retraso del 20%; medidas adecuadas en prevención de riesgos laborales (evaluaciones de riesgos específicas en las obras, ropa de trabajo adecuada, formación en PRL y revisión médica anual); y la correcta aplicación de las categorías profesionales con un plan de promoción interna claro para evitar el abuso de la categoría profesional más baja, auxiliar.

Desde el inicio de la huelga, la empresa mantuvo cierta cerrazón, sobre todo respecto a la modalidad de contratación. Hasta el momento, las negociaciones no han permitido llegar a un acuerdo congruente, teniendo en cuenta que nuestras reivindicaciones se limitan a mínimos legales. A lo largo de este tiempo, las huelguistas multiplicaron sus acciones, organizando reuniones con entidades públicas, como el Servei d'Arqueologia de Catalunya, o manifestaciones en Girona, Barcelona, Tarragona o Mataró para dar visibilidad a la situación del sector. Además, constantemente se han visitado las obras afectadas por la huelga para evitar la sustitución de trabajadoras huelguistas, lo que constituye una vulneración del derecho fundamental a huelga. La obra de Ca la Madrona, justamente, es la que más importancia tiene en este conflicto, visto que las obras siguen en curso con trabajadoras esquirolas, algunas de las cuales son falsas autónomas, con la colaboración de la empresa constructora y las instituciones públicas. Se interpuso una denuncia al Departamento de Trabajo por sustitución de trabajadoras, pendiente aún de resolución.

Así mismo, seguimos en pie de lucha después de dos meses de huelga, trabajando para ejercer presión y conseguir establecer un escenario de negociaciones favorable.

Estos meses han sido intensos, pero estamos motivadas y decididas. Esta lucha se mantiene viva gracias a un factor muy relevante: la caja de resistencia confederal de la CNT. Gracias a esta herramienta, podemos evitar las estrategias de desgaste usadas por la empresa y mantener una planificación fría y calculada de nuestras acciones. Es hora de que los arqueólogos de Cataluña dejen atrás la precariedad y que haya una organización de trabajadores sindicalizados. Antes y ahora, quien estuvo del lado de los profesionales de la arqueología sigue siendo la CNT.

ZONA LUMBAR

Enrique Hoz

Pasado es presente

CINCUENTA AÑOS ya desde la muerte de Franco. Cómo pasa el tiempo. A mí, tan señalada fecha, me pilló con nueve añitos. No me enteraba de la fiesta, eran cosas de mayores y en asuntos de ese calibre, con esa edad, no daba más de sí de lo que pudiera dar un tonto. Hoy en día, cabe la posibilidad de que sea igual de tonto o más, pero he aprendido a disimularlo.

Tonto o no, conforme fui creciendo, desarrollar un talante escéptico derivó en la consecuencia lógica de no entender, ni como joven ni como adulto, a esa criatura parida en el Estado Bananero Español bautizada como Transición.

Vale, sí, el 20 de noviembre de 1975 el dictador tomaba rumbo a la putrefacción. Un cadáver más en la morgue cuyo significado a efectos prácticos supuso la simple desaparición de escena de un individuo, pero su legado sociológico, el franquismo, no fue erradicado, convirtiéndose en una especie de nube tóxica capaz de controlar y vigilar el proceso del Régimen hacia un sistema democrático (así lo llamaban y lo siguen llamando).

Entendiendo el protagonismo innegable del Régimen en la gestión de ese período tan convulso, hoy no causa sorpresa el paupérrimo desarrollo democrático; las heridas que supuran en cuanto a organización territorial; los tics casposos del sistema judicial; el abuso del aparato policial; la sempiterna genuflexión ante la Monarquía; la secular casta del poder económico; el victimismo de la Iglesia católica; el odio enfermizo al avance de los postulados feministas; el temor a una Clase Trabajadora organizada...

Un rasgo que caracterizó al franquismo fue la permanente represión contra la organización de los trabajadores. Este clima represivo general hacía que muchas personas renunciaran a exigir sus derechos, constituyendo una base social fácilmente adaptable a las demandas de las empresas ávidas de una gran flexibilidad en las relaciones laborales, imponiendo jornadas largas y variables, salarios diferentes, movilidad interna de las plantillas... una vieja realidad bastante similar al nuevo prototipo de currela ejemplar.

Hace cinco décadas vivimos, sin lugar a dudas, momentos de enorme esperanza y una explosión de participación social, evaporándose ambas frente al arranque de una política económica de ajuste y el bloqueo de un cambio profundo en la distribución de la renta a favor de los asalariados. Quiero confiar en la llegada de una nueva esperanza.



Un retrato colectivo de la Sección Sindical de CNT Sevilla en GAZC Aerotecnic, a las puertas de la empresa, durante la huelga indefinida /CNT SEVILLA.

Huelga indefinida en GAZC Sevilla

POR CNT SEVILLA
SEVILLA

LA HUELGA HA HECHO QUE LA SECCIÓN SINDICAL
AUMENTASE A 39 COMPAÑERAS. ELLO GARANTIZA QUE EL
PARO INDEFINIDO AFECTE DE MANERA CRÍTICA A UN
DEPARTAMENTO CLAVE EN LA EMPRESA,
EL DE PRODUCCIÓN DE PIEZAS

La CNT de Sevilla convocó huelga indefinida en «Gazc Sevilla S.L.» el pasado 6 de octubre y, en el momento de escribir estas líneas, continua con posturas muy enfrentadas y sin que se atisbe una solución rápida que acabe con el conflicto. id quatem coribus.

Gazc Sevilla S.L. está especializada en el mecanizado de piezas aeronáuticas estructurales para las grandes compañías del sector nacional e internacional. La empresa, que cuenta con tres centros de trabajo en la provincia de Sevilla, es de origen familiar pero está actualmente integrada en el grupo GAZC (Grupo Aeronáutico Zona Centro), el cual tiene su sede en la provincia de Madrid, donde tiene varios centros en Getafe y Fuenlabrada.

La sección sindical de CNT se constituyó el pasado mes de mayo, recogiendo y dando expresión al descontento de una parte de la plantilla provocado por los incumplimientos en materia de categorías profesionales, recortes ilegales en el abono de las vacaciones, imposiciones en el calendario de vacaciones y pérdida progresiva de derechos adquiridos. Una oleada de despidos por esas fechas acabó de empujar a los trabajadores a crear la sección sindical de CNT.

La recién constituida sección sindical solicitó una reunión con la dirección de la empresa en la cual se trataron las reivindicaciones de la afiliación, pero todas fueron rechazadas o, en el mejor de los casos, atrasaron la posibilidad de estudiarlo sin fecha concreta.

Ante la respuesta de la empresa, con las vacaciones de agosto de nuevo mal abonadas, y viendo que la nueva y abundante faena una vez pasado el verano se cubría con nuevas contrataciones o solicitando horas extras en lugar de readmitir a los despedidos en abril, la asamblea de la sección sindical decidió convocar huelga indefinida hasta la consecución de sus objetivos: reconocimiento de las categorías profesionales realmente ejercidas, mejoras para los trabajadores en triple turno y con nocturnidad, recuperación de derechos que la empresa ha ido recortando progresivamente, fin de los recortes en el abono de las vacaciones, que se tengan en cuenta las peticiones de los trabajadores a la hora del disfrute de las vacaciones, estabilidad en el empleo y derechos para la representación sindical.

CONTAMOS CON NUESTRA TENACIDAD, NUESTRA
CAJA DE RESISTENCIA, NUESTRA FIRME DETERMINACIÓN
DE CONSEGUIR LA VICTORIA Y, SOBRE TODO, CON LA AYUDA
Y SOLIDARIDAD DE TODA LA CNT

industria de UGT, que no solo ha estado asesorando a la empresa contra los huelguistas, sino también publicando comunicados durísimos donde repite el argumentario de la empresa y cuestiona la propia legalidad de la huelga.

A pesar de todo, resulta obvio que la empresa está padeciendo cuantiosas pérdidas, no solo por el retraso de la producción, sino por las pérdidas de futuros encargos que no se harán a una empresa con una huelga indefinida enconada. De igual forma, ha tenido que hacer gasto en servicios de seguridad de 24 horas para sus tres centros, instalación de cámaras, etc. No hay dinero para las modes-

de abusos, y que además lo hagan a través de un pulso público de pura fuerza bruta. Si a eso le añadimos las habituales expresiones de protesta de los piquetes que, con frecuencia, van aliñadas con sarcasmo y toques de humor, el golpe al orgullo y al ego resulta ser demasiado duro para los jefes, que bajo ningún concepto quieren admitir frente a la plantilla que no secunda la huelga que ceden en algo contra aquellos que se le han rebelado.

Pero la chulería y prepotencia de la empresa se ha estrellado contra la solidaridad de la clase trabajadora. Podemos resistir el pulso de la empresa gracias a la Caja de Resistencia Confederal y a los fondos propios

Otro retrato colectivo de la Sección Sindical de CNT Sevilla en GAZC Aerotecnic, a las puertas de la empresa, el pasado 23 de octubre. /CNT SEVILLA.



tas reivindicaciones de los trabajadores, pero para luchar contra ellos disponen del dinero que haga falta.

Estamos convencidos de que el coste de las reivindicaciones de los huelguistas no es el principal motivo de la resistencia a ultranza de la empresa. Ha de tenerse en cuenta que, en la historia de Gazc, hasta que se ha convocado esta huelga no hubo nunca un desafío tan grande a la autoridad ni se ha puesto jamás en cuestión el «orden y mando» de la dirección.

Las huelgas son, entre otras cosas, actos subversivos que sacuden el poder establecido dentro de la empresa, y la gerencia no puede soportar que le revindiquen mejoras o el fin

del sindicato de Sevilla, además de lo que pueda recaudarse de la solidaridad de nuestra afiliación, simpatizantes y otras personas solidarias.

Esta huelga parece ser que se va a alargar en el tiempo, y que será uno de los desafíos más grandes a los que nos hayamos enfrentado en los últimos años. Pero contamos con nuestra tenacidad, nuestra caja de resistencia, nuestra firme determinación de conseguir la victoria y, sobre todo, con la ayuda y solidaridad de toda la Confederación Nacional del Trabajo. Con todo ello de nuestra parte no tenemos ninguna duda de que, dure lo que dure el conflicto, lo vamos a ganar.



AZAGRA REVUELTA

PROTAGONISTAS DE LA TRANSICIÓN. CÓMO AMEDRENTAR A LA CLASE OBRERA

POR ANA SIGÜENZA
MADRID

C

ontábamos con una juventud obrera organizada para la ruptura con el régimen franquista y no para una transición continuista. Pero nos topamos con otros que, sin contribuir a los cambios sociales y políticos del final del franquismo, se apuntaron el tanto, creando un relato alternativo, que ocultó las víctimas en el armario.

Un relato en el presente que modifica la comprensión del pasado

Según ellos, el brutal periodo de continuidad del régimen franquista no ha sido tal. Eso afirma el coro de guionistas de esta ficción histórica: políticos, periodistas, cantantes, escritores e historiadores..., todos dignos embajadores de la "Transición modélica" y mediática.

¿Vía pacífica hacia la democracia?

Falso. La transición es un verdadero obrericidio mediante el que se cercena la esperanza de una clase trabajadora, matando a prometedores miembros para escarmentar al resto. Un absoluto silencio cubre la abrumadora cifra de crímenes impunes del franquismo -del 75 al 82-. Una sistémica represión violenta de la nueva clase obrera, ejecutada por la alianza criminal entre instituciones represivas y bandas armadas de ultraderecha. Los mismos perros -con distinto collar- siguen en comisarías, cárceles y tribunales. Pero esa no es su única arma.

El desprestigio

Sin ruptura con el régimen anterior, el relato oficial ilumina a unos, oscureciendo a otros. Quienes nos opusimos a las leyes de punto final, desarrollando un activismo alternativo basado en un modelo sindical diferente, terminamos sufriendo una exclusión legal,

efectiva y mediática. La mera existencia de otra opción en la calle y en el tajo es vista -de inmediato- como una amenaza.

Así, una buena parte del movimiento obrero que había sostenido la lucha antifranquista -del que formamos parte- fue objeto de desprestigio. Molestaba la dinámica asamblearia de cualquier modelo sindical rupturista, hasta el punto de tildar de "huelga salvaje" cualquier movilización no controlada por ellos. Ese pacto entre viejas élites franquistas y el establishment del "cambio" se atragantó con huelgas como la de gasolineras, por ejemplo.

Iban delante

Cierto que hay revisiones históricas sobre este falseamiento de la realidad, pero el daño es irreparable.

Entre otras cosas, porque supuso el asesinato de más de doscientas personas jóvenes, entre los 14 y 29 años que aspiraban a un cambio real. Estaban compro-

LA TRANSICIÓN ES UN VERDADERO OBRERIDICIDIO MEDIANTE EL QUE SE CERCENA LA ESPERANZA DE UNA CLASE TRABAJADORA, MATANDO A PROMETEDORES MIEMBROS PARA ESCARMENTAR AL RESTO

metidas. Se pusieron delante. Por eso fueron asesinadas por la policía, por las bandas fascistas o por funcionarios de prisiones, con la complicidad de médicos y curas. Asesinatos que siguen impunes, gracias a la inestimable ayuda de los jueces.

Fosa común de la indiferencia

Es inadmisibile que esa impunidad se perpetúe por nuestra apatía. Cada vez que pasamos de recordar, los volvemos a matar. Cada vez que lo dejamos para otro día, las volvemos a matar. Peor que las fosas de tierra son las del olvido o la indiferencia.

Pero eso está ocurriendo. No estamos consiguiendo sensibilizar a la juventud trabajadora actual, incluso afiliada. Aunque en la fosa estén compañeros y compañeras de su misma edad, la empatía no surge. Los desaparecidos ya no tienen opción, pero nosotros, sí.

► SIGUE EN PÁGINA 12

►VIENE DE PÁGINA 9

Nombrarlos -para que no desaparezcan definitivamente de la historia- resulta cada vez más urgente y esencial.

La constancia da sus frutos.

El 23 de octubre se ha declarado Lugar de Memoria Democrática a la Cárcel de Carabanchel, tras una larga lucha que no impidió su demolición.

Durante el régimen franquista, esta cárcel fue levantada -entre otros- por cientos de compañeros nuestros -que no eran republicanos-, esclavizados, luego encerrados y, algunos, asesinados. Desde 1944, fueron hacinados, vejados, torturados y ejecutados legalmente, como a Delgado y Granados- e ilegalmente, como a Agustín Rueda.

Hemos reivindicado, sin rendirnos, durante 47 años, hasta ver escrito en el BOE esto: «tragedias como el asesinato del joven anarquista Agustín Rueda Sierra, torturado hasta la muerte por funcionarios en 1978». Cuarenta y siete años. Se dice pronto.

Hemos tenido que esperar, sin rendirnos, casi 50 años, para ver escrito en el BOE lo que supuso Carabanchel para la COPEL, apoyada únicamente por el movimiento libertario, cobrándose la vida de Agustín Rueda.

Qué ironía: Primero demoler y luego preservar. Tras 17 años, con mucho esfuerzo, solo hemos conseguido proteger un descampado y la memoria de algunos compañeros. Y aún queda el CIE. ¿Pero si no hubiésemos insistido un año tras otro, este acuerdo hablaría de ellos? Jamás.

No dejemos de decir su nombre y contar su historia

Contra la violencia de género nombramos a todas las asesinadas. Contra el genocidio en Gaza, nombramos a las criaturas asesinadas... Entonces, ¿por qué no utilizamos el mismo recurso para los protagonistas olvidados de la Transición?

Agustín Rueda, marzo de 1978

24 años. Jornalero libertario. La noche del 13 al 14 de marzo de 1978 está preso en Carabanchel. No es la primera vez. En el 72, tres meses, al protestar por el atropello mortal de una vecina. Quiere dinamizar cultural y deportivamente su barrio. Lista negra por la huelga y encierro de la minería local del 72. Las fuerzas vivas no le quieren ver por Sallent.

En el 74, durante la mili en Cartagena y Vigo -muy lejos de casa- mueren sus padres, enfermos y debilitados por la miseria. Ajustician a Puig Antich. Ayuda a objetores a pasar a Francia. Ir y venir. Es jornalero. En el 77 le traicionan. Sobrevive a tres días de palizas y torturas en Vía Layetana. Estancia en Cárcel de Figueras, para dejarle reconocible. Cárcel de Gerona: entra en la COPEL. Únicamente Vidal, del Comité Pro-Presos de la CNT le pudo ver una sola vez, al principio.

Año Nuevo del 78. Por pertenecer a COPEL, es trasladado secretamente a Carabanchel. Ante las sospechas, el Comité Pro-presos de CNT en Madrid acude. Niegan que esté. Meses duros de COPEL. Abogado de oficio.

2 de marzo. Condenado sin juicio por sus verdugos. Shock traumático dicen. De diez a

EL BELLOTERO



LA MAL LLAMADA TRANSICIÓN SUPUSO EL ASESINATO DE MÁS DE DOSCIENTAS PERSONAS JÓVENES, ENTRE LOS 14 Y 29 AÑOS QUE ASPIRABAN A UN CAMBIO REAL. ESTABAN COMPROMETIDAS. SE PUSIERON DELANTE. POR ESO FUERON ASESINADAS. ASESINATOS QUE SIGUEN IMPUNES, GRACIAS A LA INESTIMABLE AYUDA DE LOS JUECES

quince implicados en tortura, palizas y muerte. Hasta el cura interviene. Llamamiento de la CNT de Madrid para acompañar sus restos. Ya no está solo: En el Anatómico Forense, las veteranas compañeras del Ateneo Libertario del Puente de Toledo velan y fuera, escolta una muchedumbre de jóvenes conmocionados.

Vicente Cuervo, febrero de 1980

21 años. Electrónico. Sección Sindical de CNT en Telefunkun. 45 años de impunidad de sus asesinos. Él representa mejor que nadie lo que es empujar el futuro de la clase obrera, de forma transversal. Comprometido no sólo con la

lucha sindical, sino con la contracultura. Colaboraba en Ajoblanco, Herman Lobo, ...

El domingo 10 de febrero, unos días después del brutal asesinato de Yolanda González, Fuerza Nacional del Trabajo -para provocar y generar más muerte- convoca un mitin prohibido, pero consentido, en un cine de Vallecas. Los fascistas, después de cinco años, no habían entregado las armas. Vicente, con una A siempre, su pareja y amigos van a la protesta. La policía carga contra la misma y no contra los del mitin ilegal, apuntándose éstos últimos a la caza. Sin testigos, Vicente es asesinado por disparo a corta distancia. Munición 9 mm Parabellum, propia de la po-

licía. Sus ejecutores, vinculados a ésta. Bloquearon hasta lograr el sobreesimiento por falta de pruebas. No se detuvo a nadie. Además, durante años aterrizaron con llamadas y pintadas a la familia, amenazando con matar a los otros hijos. El objetivo de estos asesinatos era amedrentar. Se funda el colectivo Olvidados de la Transición y logran que Vicente sea reconocido como víctima del terrorismo en 2023.

Jorge Caballero, abril 1980

20 años. Militante del Sindicato de Construcción de CNT Madrid. 45 años de impunidad.

28 de marzo. A la salida del cine, en plena Gran Vía, ante su novia, es apaleado. Y su pulmón e hígado, atravesados por un machete. Septicemia. Muerte.

Sus autores: Un grupo de Fuerza Joven. Algunos, de familia ilustre. Vienen de hacer pintadas por el 1 de abril. Salen de la nada. Lluven brutales sobre él. Al suelo. Indefenso. Machacan. Llobregat clava el machete semidentado. Boquete de 9 cm. Limpia la sangre del metal: "He matado un rojo". Saben que le han matado. La acción popular es inaccesible y en 1986 con Barrionuevo, Interior no

atiende el aviso de Interpol. Llobregat huye para siempre.

Digamos sus nombres, contemos su historia

Belén Sánchez (16), atropellada en un piquete; Víctor Pérez (23), repartiendo panfletos; M^a Luz Nájera (20), manifestación; Koldo Arriola (18), cantar en euskera; Elvira Parcerro (21), manifestación; Ursino Gallego (14), manifestación por el agua; Moncho Reboiras (25), detención; Gladis del Estal (23), manifestación; José A. Fraguas (19), bomba ultraderechista; Ana Berrueta (19), ultraderechistas; Iñaki Kijera (18), manifestación; Yolanda González (19), ultraderechistas; Txiki Paredes (21), fusilado; M^a José Bravo (16), ultraderechistas; Ángel Otaegui (23), fusilado; María Contreras (17), bomba ultraderechista: Sánchez Bravo (21), fusilado; Xose Baena (25), fusilado; José España (25), torturado; Ramón García (27), fusilado; Koldo López (18), registro; Felipe Baz (19), control; Gustavo Muñoz (16), manifestación; Andrés García (18), ultraderechistas; Valentín Glez (20), huelga; ...

Todos ellos, todas ellas, son los verdaderos protagonistas de la Transición. Vuestra historia es la nuestra, para siempre.

EL CUARTO OSCURO

Fernando Verdura

La Herencia positiva del franquismo

TODOS SABEMOS que las herencias suelen ser punto de fricción entre hermanos, ya que el reparto suele ser desigual. Van al notario, el tío lee el testamento, unos se quedan con la boca abierta y protestan, otros aplauden entusiasmados... De repente ruedan por el suelo tirándose de los pelos, sacando cuchillos y barras de hierro... Si eso pasa por cuatro perras, imaginad la que se puede liar por una millonada, que os la explico de seguidamente.

O sea, que hay una herencia a repartir. ¿En qué consiste? A ver... Lo primero que se mira son las pelotas. En 2024 (datos aproximados) los beneficios empresariales y financieros en España fueron de 360.000 millones €. Todo ese dineral se concentra en un millar y pico de grandes fortunas de familiares que hicieron su agosto con Franco. Para quien no sepa bien de quiénes hablamos al nombrar a los familiares, los familiares son los criados serviciales de los vampiros, y suelen comer gusanos, insectos y billetes de banco. Y son esos descendientes de Nosferatu quienes aseguran que: las pensiones son insostenibles; la sanidad es insostenible; el desempleo es insostenible... Etc. En cambio no nos dicen que todo esto (estoy abarcando el horizonte con mis brazos), se produce gracias a la gente que curra. Eso es lo que yo digo.

¡Pero hay buenas noticias! Si los beneficios empresariales y financieros son de 360.000 millones de euros, y todo es producto del trabajo real de nosotros, pues basta con meterle mano a esos caudales, -¡que son nuestra herencia positiva!-, para que las cuentas queden cubiertas. ¡Podemos considerar que ese dineral, es la herencia franquista!

Así que si os parece, vamos a sentarnos tranquilamente y vamos a maquinar en el sindicato, cómo desarrollar una dinámica que saque a relucir lo mejor que tenemos en la clase obrera, dándonos protagonismo, orgullo y fuerza. Y vamos a meterle la mano en la cartera a esos fachillas, que se piensan que ganaron una guerra..., y tan solo han retrasado un poco su derrota. Porque el día que repartamos la herencia, el día que todo el Pueblo gobierne y nos hayamos quitado esas garrapatas -os lo dice Fernando Verdura-, vamos a tener una herencia... Que van a hacer películas de nosotros. O de nosotres.

LA “TRANSUSTANCIACIÓN” ESPAÑOLA

POR JULIO REYERO
MADRID

D

urante la misa, según el dogma cristiano, se produce un hecho antinatural que convierte el pan y el vino en la sangre y el cuerpo de Jesucristo. A continuación los fieles participan en esa especie de canibalismo de dios comiendo «todos de Él». Es lo que llaman transustanciación, pero todos sabemos que

responsables del último golpe de estado y la dictadura represiva consiguiente, que a la postre habían sido los protagonistas del control del poder en la historia de España. Militares, jueces y policías siguieron en sus puestos o incluso fueron ascendidos, la gran burguesía recolocó sus activos y multiplicó sus beneficios y la iglesia practicó un revisionismo histórico para pasar de ser el justificador moral de la matanza (cuando no partícipe directo) a heraldo de las libertades. Sirvan de ejemplo aquél cardenal Tarancón, al que le rimaban el apellido los fascistas a pesar de estar en su línea moral de pensamiento, o los curas obreros, por más que fueran una excepción a la regla y los hicieran desaparecer en general cuando ya no eran útiles a la jerarquía para lavar su imagen.

En el proceso de gestación de la Constitución del 78 la iglesia católica dejó caer sus intenciones en varios documentos que establecieron un programa de acción. Por poner un ejemplo, en su vigésimo sexta Asamblea Plenaria del Episcopado (junio del 77) hicieron pública su preocupación por la educación, y tras el adorno floral del «respeto a la libertad y los derechos humanos», de su intención de no herir susceptibilidades ni fomentar la «división entre los españoles», rechazaban con energía «la ruptura de nuestra identidad

obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes».

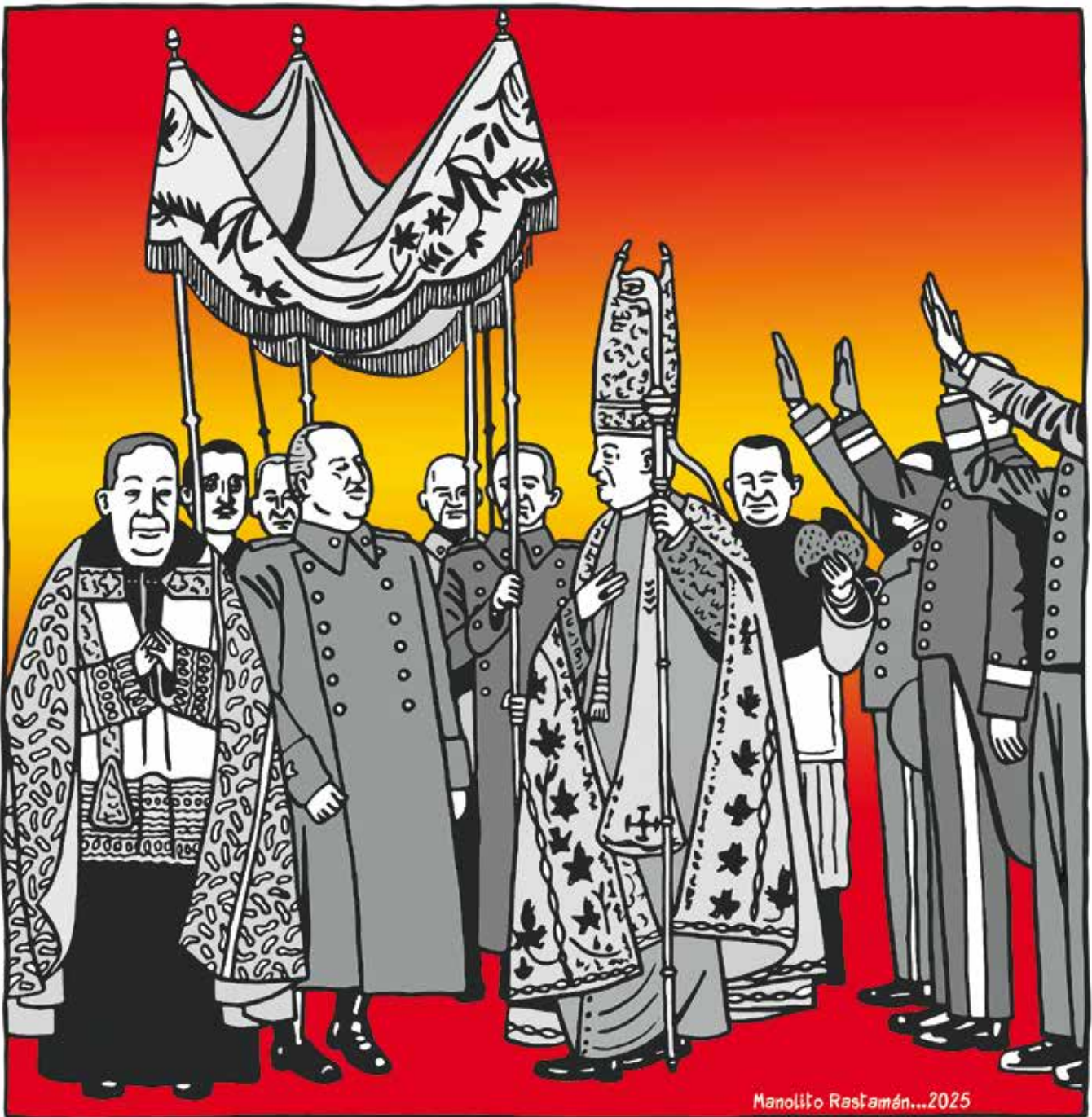
Las órdenes que no fueran expulsadas o disueltas quedaban sujetas a:

- «Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos».
- «Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza».
- «Sumisión a todas las leyes tributarias del país».

Es evidente que estas y algunas otras medidas, por más que su aplicación práctica fuera papel mojado, les hicieron financiar y sostener públicamente la guerra de exterminio ideológico que libraron a continuación con Franco a la cabeza y bajo palio. Y muchos años después, cuando la situación permitió abrir la mano, se pusieron al frente con su «aperturismo» distante años luz de aquél hito legal reflejo de la identificación de la iglesia como problema que la inmensa mayoría de los trabajadores del país tenía absolutamente clara.

Lo que muchos historiadores han señalado es la preparación durante años de la iglesia para ese momento «transicional». En consonancia con tesis como la defendida por Joan E. Garcés en «Soberanos e Intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles» (Ed. Siglo XXI, 1996) en el que dicho autor documenta las maniobras del poder internacional, capitaneado por EEUU, para programar cambios políticos a su favor en Latinoamérica y España, el clero era también muy consciente de que «las dictaduras son vulnerables», y convenía tutelar un cambio para salvaguardar sus propios intereses.

Ambas corrientes buscaron, y a la postre consiguieron, limar las aspiraciones ideológicas de las bases de los partidos y sindicatos con influencia, dejando la acción y la decisión en manos de sus cúpulas cuya única aspiración era situarse en las estructuras del poder. En el caso del PSOE es más que evidente, pero hay que recordar también el vergonzante comportamiento del PCE, en cuyo Comité Central se llegaron a sentar varios jesuitas. «Mundo Obrero» se hizo eco de la reunión que el Comité Central del PCE llevó a cabo en Roma en julio del 76 diciendo que «el discurso de Dolores [Ibarruri] subrayaba el carácter democrático y nacional del PCE, el orgullo por la lucha desarrollada y el protagonismo pionero en la defensa de la reconciliación nacional, así como el papel de nuevas fuerzas como los católicos dentro del partido [...] También prometía, como una señal a los grandes intereses económicos y los «poderes fácticos», que las fuerzas del futuro gobierno



MANOLO RASTAMAN

A PARTIR DE ESE “TENDRÁN EN CUENTA” Y DE ESA
“COOPERACIÓN CON LA IGLESIA CATÓLICA” ENCUENTRAN
VÍA LIBRE PARA JUSTIFICAR SUS PRIVILEGIOS SOCIALES,
POR MÁS CONTRADICTORIO QUE ESTO SEA CON
LA IGUALDAD Y ACONFESIONALIDAD DECLARADA

allí no cambia nada y que no dejan de comer pan ácimo y vino peleón. De manera análoga hay que entender que a finales de los años 70 del siglo pasado en este país no cambió nada sustancial y lo que hubo fue una puesta en escena.

Lejos de una ruptura con el régimen franquista, como se clamaba en las calles, el poder siguió en las mismas manos. La llamada transición española no fue más que la necesidad de una oligarquía local de adaptarse a las formas útiles dictadas por otra oligarquía transnacional para poder mantener con menos riesgos y más beneficios el sistema capitalista de explotación que les había permitido acumular la riqueza de la que gozan.

Dentro de aquél proceso de reforma política formal se trató de garantizar la posición de todos los protagonistas

histórica, implantando una escuela neutra que violentaría la conciencia mayoritaria de nuestro pueblo». Defendían así con uñas y dientes su posición ganada durante la dictadura a sangre y fuego para enseñar catolicismo en todas las escuelas. En su memoria resonaba el artículo 26 de la Constitución de 1931 donde se escribieron joyas como las siguientes:

- «El Estado, [...] no mantendrá, favorecerá, ni auxiliará económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas».
- «Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero».
- «Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de

provisional tendrían que comprometerse a ‘mantener a un ritmo satisfactorio la actividad económica’, y a respetar a las Fuerzas Armadas y a la Iglesia católica.»

Evidentemente, con los márgenes establecidos entre estas posiciones y la ultrarreacción no es de extrañar que la constitución del 78 fijase los términos de prevalencia de la iglesia católica como lo hizo. A pesar de responder al artículo 18 de la Declaración de los Derechos Humanos (Nueva York, 1948) con el artículo 14 en el que se establece la igualdad de todos los ciudadanos sin discriminación por ninguna razón, tampoco religiosa, se introduce la contradicción en el apartado 3 del artículo 16: «Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones

de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones».

Este es el portal por el que entran a continuación todos los pactos que se suscriben con la iglesia y sus satélites, y es la clave de bóveda de la relación continua y estrecha entre la iglesia y el estado que soliviantaba incluso a republicanos honestos como Gonzalo Puente Ojea, combatiente incansable del oscurantismo religioso hasta su fallecimiento. «La redacción del art.º 16 es una infamia política y una aberración jurídica», es el título de uno de los apartados de su libro «La Cruz y la Corona. Las dos hipotecas de la Historia de España» (Txalaparta, 2011).

A partir de ese «tendrán en cuenta» y de esa «cooperación con la Iglesia Católica» encuentran vía libre para justificar sus privilegios sociales,

por más contradictorio que esto sea con la igualdad y aconfesionalidad declarada: se renueva el concordato con el Vaticano; se les financia a través de las dos casillas de la declaración de la renta; se presupuestan todo tipo de actos religiosos en público; se les exime de impuestos; se pagan profesores de religión en escuelas públicas, sacerdotes en hospitales y prisiones y curas castrenses para que difundan su dogma, su revisionismo histórico y ataquen la igualdad y la libertad de todo aquello que no cuadre con su moral; se legaliza su «apropiación indebida», como vimos en el caso de las inmatriculaciones, y en definitiva, se asegura la supervivencia de un elemento de dominación, como poder que es, muy útil para gestionar con generosidad nuestra sumisión a través del miedo.



CRIS MENCIA

LA DESPOBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA (1975-2025)

POR EMILIO ALBA VALALDOLID

E

n los últimos 50 años, la despoblación rural en España ha sido una de las transformaciones sociales más profundas ocurridas en el Estado. Un fenómeno que ha impulsado importantes cambios demográficos, culturales, ecológicos y económicos, así como pérdida en la soberanía en los sistemas tradicionales del territorio y de gobernanza, dando pie a macroyectos agrarios unas veces y energéticos otras, muy alejados de las comunidades locales.

El éxodo masivo de los pueblos hacia las ciudades ha debilitado la vida comunitaria y ha dejado una huella duradera en el tejido social, al tiempo que ha movilizado un renacimiento de la conciencia rural.

La “España Vacía” es un término que encapsula esta realidad: es a la vez una tragedia

y un espacio de esperanza. Sus víctimas principales, —los municipios pequeños, las personas mayores y las mujeres—, han impulsado el debate, la reivindicación y la creación de alternativas, lo que nos recuerda que la cohesión territorial y social exige ver el rural no como un anacronismo, sino como una oportunidad y un patrimonio vivo.

El éxodo rural en España no fue un evento repentino, sino el resultado de un largo proceso histórico. A partir de los años 50 y 60, la modernización de la agricultura y la industrialización actuaron como potentes imanes para la población del campo al mismo tiempo que la mecanización de las tareas agrícolas reducía de manera notable la necesidad de mano de obra, empujando a las personas a buscar un futuro en aquellos

lugares que ofrecían oportunidades de empleo y servicios.

Este proceso generó una profunda herida en el tejido social, dejando atrás una población cada vez más envejecida.

La migración de las personas jóvenes conformó un círculo vicioso: la falta de natalidad y de dinamismo económico y la degradación de los servicios hizo que la vida en los pueblos fuera cada vez menos atractiva. Generando además un notable desequilibrio de género, ya que muchas mujeres jóvenes migraron en busca de mejores oportunidades. El resultado fue la pérdida de capital humano, el abandono de tierras de cultivo y el declive de las tradiciones y la cultura local.

EL COSTE HUMANO Y TERRITORIAL

La despoblación ha continuado imparable en estos últimos 50 años teniendo un impacto devastador en la vida comunitaria. Las escuelas, los centros de salud y comercios han ido cerrando (cerrar el último bar del pueblo es como dar por terminada la vida social), exacerbando el aislamiento y la vulnerabilidad. La pérdida de identidad colectiva y la erosión de las redes de apoyo mutuo han sido las primeras grandes consecuencias de la despoblación rural.

DE LA TRAGEDIA A LA ESPERANZA

En los últimos años, el discurso sobre la despoblación ha cambiado. La “España Vacía” ha pasado de ser un problema olvidado a un tema central en la agenda política y social. Este cambio ha sido impulsado por movimientos cívicos y asociaciones que han reivindicado un trato más justo para el mundo rural.

El renacimiento de la conciencia y la cultura rural, la reconstrucción de un sentido de pertenencia y arraigo, la participación activa, el reforzamiento de la cohesión social, la creación de iniciativas que vertebran el territorio y revitalizan los pueblos. Muchas de estas iniciativas se centran en la innovación social y económica, buscando formas de vida sostenibles. El teletrabajo, la digitalización, ecoturismo, la agroecología y la recuperación de oficios tradicionales, la gestión racional y sustentable de los recursos naturales, son solo algunas de las estrategias que están reactivando la economía rural y facilitando una transición ecológica justa. Estos movimientos no buscan solo atraer nuevos residentes, sino también poner en valor el patrimonio vivo de los pueblos. Se trata de ver el medio rural como un espacio de oportunidad clave en la lucha climática, promoviendo proyectos de bioeconomía, transición energética localizada y protección activa de ecosistemas vinculados a una economía circular y empleabilidad verde.

MÁS DEL 54% DEL TERRITORIO APENAS TIENE AL 5% DE LA POBLACIÓN, MIENTRAS QUE EL 80% VIVE EN SOLO EL 20% DEL ESPACIO. ACTUALMENTE EL 19,02% DE LA POBLACIÓN VIVE EN ENTORNOS RURALES, MIENTRAS QUE EL 80,92 % LO HACE EN ENTORNOS URBANOS

HACIA UN NUEVO EQUILIBRIO

Debemos asumir que el descenso de la población rural en su conjunto es una realidad y que por lo tanto las políticas a desarrollar deben tenerlo en cuenta. Eso exige poner en el centro el logro de unas condiciones que permitan a las personas elegir dónde quieren vivir. Lograr el máximo bienestar posible para la población, fortalecer las redes de acción local y promover la participación de las personas que viven en los pueblos desarrollando sistemas de auto-gestión en los pequeños municipios.

La valoración social de la despoblación exige una integración de la memoria que nos ayude a comprender el pasado, la proyección para imaginar un futuro justo y la acción colectiva para hacerlo realidad. Abordar la complejidad del problema requiere un esfuerzo interdisciplinar poniendo en el centro a los propios habitantes del medio rural.

Es necesario redefinir el futuro del territorio en torno a un equilibrio entre lo rural y lo urbano generando sinergias de manera que ambos espacios se complementen y se beneficien mutuamente.

Pero la cohesión territorial no se logra con políticas de parcheo, sino con una visión estratégica a largo plazo que garantice la igualdad de oportunidades y la justicia social. Esto implica un enfoque territorial “personalizado”, la implantación de estrategias endógenas, inversiones en infraestructuras, revalorización del patrimonio, acceso a una vivienda digna y ayudas a la rehabilitación, conectividad digital, campañas para dignificar la vida rural, apoyo a la igualdad de género y políticas activas de retorno, con especial atención al protagonismo de la mujer y de las nuevas generaciones, servicios públicos de calidad (escuelas, sanidad, cuidados), fomento de la integración efectiva de la población en las decisiones territoriales. El objetivo es crear un entorno donde la vida en el medio rural sea una opción viable y atractiva, no una elección de segunda categoría.

La “España Vacía” es un espejo de las desigualdades de nuestra sociedad, y abordar este problema es un imperativo moral y una oportunidad histórica para construir un entorno social más justo y sostenible. El futuro del medio rural reside en su capacidad para generar espacios donde las personas puedan decidir su propio destino y contribuir al bienestar de su comunidad. Es un camino largo, pero imparable.



CINCUENTA AÑOS DE LUCHA FEMINISTA

POR CRISTINA COBO HERVÁS
MÁLAGA

En 1975 acababa la guerra de Vietnam, Bill Gates y Paul Allen fundaban Microsoft, se estrenaba la película «Tiburón», un éxito sin precedentes en taquilla, el pueblo saharaui quedaba abandonado definitivamente a su suerte y el franquismo, en sus últimos coletazos, firmaba sentencias de muerte por fusilamiento, mientras el dictador se diluía en una cama rodeado

de familia y amistades, hasta desaparecer (sólo él, no su legado) un 20 de noviembre de ese mismo año. Juan Carlos, el fratricida, calentaba motores, engrasando la transición a un proyecto democrático que, en la mayoría de los casos, consistió en un rebranding de las macroestructuras franquistas, una capa de chapa y pintura con un lazo atado y bien atado. Sin embargo, hay un hito que ha pasado bastante más desapercibido en los anales de la Historia: Naciones Unidas había proclamado 1975 como «Año Internacional de la Mujer». El régimen cogió el testigo de esta celebración de la mano de la Sección Femenina y su vetusta presidenta vitalicia, Pilar Primo de Rivera, encabezaba una comisión con el objetivo de «examinar, evaluar y recomendar medidas y prioridades

para lograr la igualdad entre los hombres y las mujeres y la plena integración de las mujeres en todos los sectores de la vida nacional». (Díaz Silva, E. 2009). En esa línea, se aprobaron un ramillete de leyes más o menos garantistas, en una reforma del Código Civil que acababa con algunas de las discriminaciones legales de las mujeres, principalmente con la licencia marital, y con la obligación de «seguir al marido», pero mantenía la patria potestad y todo lo relativo al régimen económico del matrimonio. Los últimos cincuenta años han estado marcados por la insistencia del corpus conservador en hacernos volver al redil de donde nunca deberíamos haber salido, y nuestra persistencia en resistir. La dialéctica de la dictadura se acogía al concepto de

«eugenesia positiva» definido por el menegliano psiquiatra del régimen Vallejo Nájera, y arrancaba bebés de brazos de mujeres en su búsqueda del gen rojo: «(...) La salubridad de la raza exigía separar a los niños de sus madres rojas.» (Preston, 2019, p. 665). Mientras tanto la citada Sección Femenina adoctrinaba a las mujeres en su papel de perfecta ama de casa: «Prepárate: retoca tu maquillaje, coloca una cinta en tu cabello. Su duro día de trabajo quizá necesite de un poco de ánimo y uno de tus deberes es proporcionárselo.» Pero en el año 1975 el aire huele a cambio por recambio vital, que no por rebelión. Aprovechando la coyuntura de la celebración del Año Internacional de la Mujer, el movimiento femenino se empieza a articular en organizaciones como el MDM (Movimiento Democrático de Mujeres), o el Partido Feminista, entre otras. El feminismo, esa palabra que rima con machismo pero cuya similitud se queda en la rima consonante, se institucionaliza a partir de ese momento, materializándose en la creación del Instituto de la Mujer en 1983. Y desde ahí, ley de divorcio y del aborto, píldora y derechos anticonceptivos, y dos olas de feminismo que se suponían abrirían las mentes de una sociedad obtusa y reaccionaria e impregnarían con su limo ideológico corazones e instituciones. Pensamos que los derechos adquiridos a base de lucha se amontonaban en una torre perfectamen-

te estructurada de piezas de tantos colores como mujeres que casi, casi, alcanzaba el techo de cristal que solo nosotras vemos. Pero mientras nos empeñábamos en construir, el resto jugaba al jenga. La falta de una sola pieza derrumba el resto. Y disculpen el topicazo, pero aquí Simone de Beauvoir lo vio venir: «No olviden jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, deben permanecer vigilantes toda la vida.» Tuvimos que presenciar la muerte en 1997 de Ana Orantes, una mujer valiente asesinada por su exmarido, quemada viva y muerta dos veces por una sentencia de divorcio que la obligaba a vivir en la misma casa que su maltratador, para que asumiéramos como propio el lema de Carol Harnish, «Lo Personal es Político», y empezáramos a ponerle nombre a la violencia machista. Los juzgados especializados en violencia de género en España surgen a raíz de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. Saturados y faltos de personal, los casos de violencias de todo tipo se acumulan en los juzgados. Desde 2003 son más de mil trescientas las mujeres que ya no pueden hablar. Hoy, grupúsculos políticos con olor a rancio se empeñan en volver a circunscribir la violencia al ámbito doméstico, y a pesar de en este país los violentos machistas asesinan a una media de una mujer por semana, silencian la realidad de que esta violencia es estructural, no individual. Portales web como feminicidio.net, así como cientos de asociaciones con más o menos apoyo institucional, dan fe de la pervivencia de una sangría cuyo contador se pone a cero cada 1 de enero. Tuvimos también que ser testigos de la valentía de Nevenka Fernández en el año 2001 para ponerle nombre al acoso laboral y asistir a la aparición de una palabra que, por algún motivo, no deja de generar controversia: el consentimiento. Porque la incorporación de las mujeres al mercado laboral hoy es una realidad indiscutible, pero el hecho de que el Ministerio de Igualdad publicara en el año 2021 un estudio llamado «El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España» nos deja ver que, lejos de desaparecer, este tipo de conductas siguen siendo una realidad para miles de mujeres en su entorno laboral. La valentía de las que lo han denunciado, de una u otra manera, y la proliferación de protocolos respecto al acoso laboral en las empresas, habla también del despertar de una sociedad a la que le empieza a chirriar la palmadita de rigor en el culo, y empieza a exigir espacios seguros. Pero si hablamos de la incorporación al mercado laboral, la palabra estrella es conciliación. Y es que la reproducción, en nuestro caso, es una trampa y un retroceso vital, por mucho que las influencers del movimiento tradwives, herederas directas de la sección femenina, se empeñen en romantizar. Y como los datos no suelen fallar, el INE nos informa que la tasa de empleo de hombres con 3 o más hijos es del 86%. La de las mujeres: 50,3 %. El trabajo de cuidados, ese que hacemos por amor, sigue cayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, según un

informe de Oxfam Intermón de marzo 2025, que desvela que apenas un 5,6% de los hombres asume las labores de crianza 'siempre o casi siempre' frente a un 37,1% de las mujeres. Y aparte de seguir repitiendo el mantra de «es que las cosas son así», y «los niños se los comen las madres», sigue habiendo espacio para la lucha. Asociaciones como «Yo No Renuncio», o el colectivo «Malasmadres», siguen peleando por la existencia de una legislación real para que la conciliación no implique la adaptación de menores a horarios laborales de personas adultas, aparcándoles en horas infinitas de colegio y extraescolares, sino la adopción de medidas obligatorias que permitan compaginar el derecho de las mujeres a un trabajo digno y la no renuncia a una vida propia y plena. Como ellos, vaya. Y es que hay que redibujar el pasado para que existan nuevos futuros. Colectivos como PastWomen, con el objetivo de «dotar de visibilidad a las líneas de investigación en Arqueología e Historia que se vinculan al estudio de la cultura material de las mujeres», nos ayudan a entender que estamos reproduciendo roles que pensamos establecidos en el pasado, pero que no son más que proyecciones desde un presente patriarcal. Como ellas, comunidades como «Mujeres de

TENEMOS UN PASADO EN EL QUE MIRARNOS. HEMOS APRENDIDO LA VIRTUD DE LA PERSISTENCIA, A SER RESILIENTES Y A ABRAZAR NUESTRAS CONTRADICCIONES. PERO HAY QUE PERDER EL MIEDO A SER INCÓMODAS

Ciencia», o la asociación de mujeres STEAM, que engloba a la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), o Inspiring Girls, entre otras, luchan por completar el hueco de la carencia de referentes para las mujeres, en la convicción de que aspiramos a ser lo que vemos a otras hacer. Tenemos un pasado en el que mirarnos. Hemos aprendido la virtud de la persistencia, a ser resilientes y a abrazar nuestras contradicciones. Pero hay que perder el miedo a ser incómodas. «El feminismo que no molesta es marketing», rezan las pancartas en las manifestaciones del 8 M. Y aunque ahora tengamos más visibilidad, y nuestro movimiento sea cada vez más inclusivo, recordad que vivimos con la (fállica) espada de Damocles en la cabeza, con un péndulo ideológico dispuesto a asestar el drive definitivo al mínimo descuido autocomplaciente. Permaneced alerta y en la lucha. Y si estáis cansadas, mirad en los ojos de una amiga. Sólo necesitáis eso para iniciar una nueva revolución.

INFILTRACIÓN FRANQUISTA EN EL PODER JUDICIAL ESPAÑOL

POR **EDUARDO GÓMEZ CUADRADO**
VALLADOLID

En la película El puente de los espías (Steven Spielberg, 2105) se narra la historia, inspirada en hechos reales, del abogado (entre otras cosas) estadounidense James B. Donovan (1916 - 1970). En 1957 Donovan aceptó que llevar la defensa del espía soviético Rudolf Abel (1903-1971), después de que muchos otros letrados declinaran hacerlo, temerosos de que el ejercicio de su profesión en ese asunto se viese como un posicionamiento a favor del comunismo, circunstancias que en plena Guerra Fría en Estados Unidos podía significar no solo el ostracismo y la cárcel, sino incluso hacer peligrar su integridad física. El propio Donovan tuvo que soportar que unos desconocidos tirotearan la casa en la que vivía junto a su familia precisamente por haber aceptado el caso. Aunque finalmente Abel fue condenado a 30 años de cárcel por espionaje, lo cierto es que durante la instrucción de la causa se llegó a barajar por parte de la Fiscalía la posibilidad de solicitar la pena de muerte.

A lo largo de todo el procedimiento previo a la celebración del juicio,

LA SOBREPROTECCIÓN QUE RECIBE EL CONCEPTO DE AUTORIDAD Y LA ULTRAPUNIBILIDAD QUE SUPONE ATENTAR CONTRA ÉL, ES UNA CLARA HERENCIA DEL FRANQUISMO

Abel se mostró absolutamente tranquilo y con una entereza desconcertante, por lo que en un momento dado, durante unas de las entrevistas en prisión para preparar el juicio Donovan, su abogado, se lo señaló diciéndole: no le veo preocupado. A lo que Abel, imperturbable, y con cierta sorna, le contestó: ¿eso ayudaría?

Abel era muy consciente de que su sentencia estaba escrita antes del juicio.

Independientemente de que se pudiera demostrar si era o no un espía soviético, sabía que las garantías procesales, y en concreto la presunción de inocencia, se habían dejado en la puerta del juzgado en el momento que se le acusó de espionaje para los rusos.

Este episodio, en forma de anécdota, de la Guerra Fría quiere servir de entradilla para lo que queremos tratar en este artículo, que es la persistencia del franquismo, o más bien de los valores autoritarios del mismo, en la Administración de justicia del Estado español.

Para afrontar este análisis, antes de llegar a la famosa transición del Tribunal de Orden Público (TOP) a la actual Audiencia Nacional, en la cual los jueces de dicho tribunal se acostaron franquistas y se levantaron demócratas por obra y gracia del Real Decreto-ley 1/1977, de 4 de enero; hay que analizar cuáles han sido los canales a través de los que se han transmitido los valores del franquismo desde el golpe de estado de 1936 hasta nuestros días.

En primer lugar, hemos de poner de manifiesto que el estamento judicial ha sido tradicionalmente un estamento ideológicamente conservador, en el mejor de los casos, y como tal ha defendido siempre los intereses de aquella clase social que tiene algo que conservar (rentas, propiedades, bienes, inversiones, etc), a diferencia de la clase trabajadora que con lo único que cuenta es con su fuerza de trabajo. Esto fue una realidad que se mantuvo también durante el breve periodo de la II República, cuyos intentos de reformar el poder judicial chocaron con el poder de los jueces, que se oponían a las reformas laicistas y sociales del régimen.

En segundo lugar, resulta muy ilustrativo comprobar que tras la derrota del bando republicano, el régimen franquista inició expedientes de depuración en todos los ámbitos de la Administración, incluido, como no podía ser de otra manera, el Poder Judicial; y es llamativo comprobar que solo un 6% de los miembros de la carrera judicial fueron apartados del servicio. Es decir, que el nuevo régimen fascista consideró que 94% de los jueces (no existían juezas) no había sido «colaboracionistas» con la República y, por lo tanto, podía continuar en su puesto.

Esta judicatura, como es obvio, siguió operando durante todo el régimen dictatorial franquista, se toleró su continuidad, por lo que pudiera pasar, a lo largo de la llamada transición, y ha llegado hasta nuestros días volando bajo radar a través de la correa de transmisión del sistema de formación y acceso a la carrera

judicial, que ha perpetuado la endogamia y el clasismo en esa emanación de uno de los poderes del estado.

Estas reminiscencias del franquismo se puede rastrear muy claramente en como muchos jueces y juezas (ahora sí) se enfrentan al enjuiciamiento de determinadas causas, que en su mayoría tienen que ver con el ejercicio de derechos fundamentales, con la investigación y sanción a miembros de cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, o con el diferente rasero que se aplica en función de la ideología que se sabe, o que se presume, del autor de los hechos.

En este sentido, no podemos dejar de señalar que es vox populi la evidente tendencia de la judicatura a condenar a toda

persona que es acusada de atentado a un agente de la autoridad, donde se asumen de manera absolutamente acrítica, y sin más prueba, el relato prestado por el agente denunciante. La dificultad para mover a los jueces y juezas para que investiguen, ya no decimos para que sancionen, las denuncias de tortura bajo detención. O la imposibilidad, hasta la fecha, de juzgar los crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos por la dictadura franquista, que ha encontrado en la Ley de Amnistía de 1977, y, por tanto, preconstitucional, su mejor baluarte de defensa. No en vano, más de un centenar de denuncias por torturas y desapariciones forzadas han sido archivadas desde 2016, el 75% de la cuales al amparo de dicha ley.

La sobreprotección que recibe el concepto de autoridad y la ultrapunibilidad que supone atentar contra él, es una clara herencia del franquismo. Dicha protección no está a la par con la escasa credibilidad que se suele conceder, por parte de jueces y fiscales, al atentado a la dignidad y la integridad física que supone el maltrato policial, sea cual sea su intensidad.

No olvidemos que el delito de atentado a la autoridad es un delito sin víctimas, puesto que el bien jurídico protegido es exclusivamente el principio de autoridad.

Sin embargo, no parece que merezca igual protección el principio de dignidad, en cuyo atentado sí que hay víctimas y estas son humanas.

La confusión entre los conceptos de paz pública y orden público a la hora de enjuiciar los casos de presuntos delitos de desórdenes, son otro elemento identificador de la pervivencia de los valores autoritarios en la interpretación de las leyes por parte de muchos jueces y juezas. Estos, lejos de considerar el espacio público como un escenario de participación política del común, se siguen manejando por parte de la judicatura este tipo de delitos siempre orientados a mantener intacto el monopolio de la calle por parte del estado y silenciar las voces que surgen de la misma.

El concepto de lawfare, que se aplica a la persecución judicial infundada de determinadas posiciones políticas institucionales, tiene su transposición para las personas en la teoría jurídica conocida como derecho penal del enemigo (Günther Jakobs, 1985). Teoría que señala como el derecho penal es aplicado de manera distinta en función de las características, normalmente ideológicas, de la persona a la que va destinado; y no tanto por lo que se supone que ha hecho. Es decir, se te

ES VOX POPULI LA EVIDENTE TENDENCIA DE LA JUDICATURA A CONDENAR A TODA PERSONA QUE ES ACUSADA DE ATENTADO A UN AGENTE DE LA AUTORIDAD

condena por lo que eres, no por lo que has hecho. Obviamente, este es el concepto de derecho penal que se ejecutó a lo largo de toda la dictadura, y que ha llegado a nuestros días como se ha explicado anteriormente, provocando que un manifestante, un sindicalista o una persona represaliada por el franquismo sepa, como le pasaba a nuestro protagonista del principio, Rudolf Abel, que la sentencia sobre su caso está ya escrita antes de celebrarse el juicio, y, que por lo tanto, «de nada sirve preocuparse».



EL KOKO PARRILLA

INAKI Y FRENCHY

ARTÍCULO 1:
ESPAÑA SE CONSTITUYE EN UN ESTADO
SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHAS

MISMOS PERROS, DISTINTO COLLAR. MISMOS FACHAS, DISTINTOS TRAJES

«En el ejercicio de su misión, el periodista ha de observar las normas de la moral cristiana y guardar fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Estado»

Anexo 1º Decreto 744/1967, de 13 de abril, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de la Profesión Periodística.

**POR LUIS ROYUELA
ARANDA DE DUERO**

E

n el estado español aún perduran 265 normas preconstitucionales en vigor. 66 de ellas no han sido nunca modificadas y 43 están firmadas por el dictador. Una de ellas con el anexo que enca-beza este artículo. A todas nos suena la frase de que el dictador dejó todo “atado y bien atado”. Si quieres que un sistema político perdure, debes darle la apariencia de legitimidad a través de las leyes. Ahora, que se cumplen 50 años de su muerte, pasaremos a repasar varias disposiciones legales que se forjaron durante la transición.

Empezaremos con los Pactos de la Moncloa. En 1977, los principales partidos políticos con representación parlamentaria se reunieron con el objetivo de procurar la estabilización del proceso democrático y frenar la inflación económica. Uno de los mayores problemas que deben afrontar es la conflictividad social que existe en las calles y en los puestos de trabajo. La clase obrera lleva años militando en clandestinidad, hacer sindicalismo era delito (menos mal que ahora ya no, ¿verdad?

Ánimo a las compañeras de Xixón). Las militantes eran conscientes de su fuerza y llevaban años entrenando en las duras condiciones de los últimos estertores de la dictadura. Una parte importante de los pactos de la Moncloa consistió en la domesticación de la clase obrera. Así que comenzaron a hablar del pacto social. Con los Pactos nacieron los comités de empresa. Un comité de empresa, como su propio nombre indica, solo despliega su actividad dentro de una empresa lo cual limita cualquier tipo de organización y lucha cuando las reivindicaciones nos afectan a todas. Los comités de empresa, hoy como ayer, fomentan que la actividad sindical consista en depositar un voto cada cuatro años, y las trabajadoras, representadas por el comité, delegan su capacidad de lucha en sus representantes. La CNT fue el único sindicato que se negó a firmar los pactos de la Moncloa. La UGT y algunas secciones de CC.OO se negaron en principio pero acabaron aceptando. Justo el día antes de las primeras elecciones sindicales en España, tras una manifestación de CNT en Barcelona ardía la sala de fiestas “Scala”, fallecían cuatro trabajadores, tres de ellos afiliados a la CNT y comenzaba lo que podríamos llamar el primer montaje policial que sufre la CNT en democracia: el caso Scala. Todo con el objetivo de aislar y desprestigiar al sindicato más revolucionario de cara a las incipientes elecciones sindica-

les. A día de hoy, CNT sigue sin aceptar las elecciones sindicales y es el único sindicato que plantea un modelo distinto alejado de representantes y subvenciones y basándose en las asambleas. Otra de las consecuencias de leyes fascistas que sufrimos hoy en día es la monarquía. La línea dinástica de los borbones se vio interrumpida por la dictadura. La ley de sucesión de 1947, que tuvieron la cara dura de someter a referéndum, establecía en su artículo 6: En cualquier momento el Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día a sucederle. En 1969, Franco decide que Juan Carlos de Borbón será su sucesor. En 2014, Juan Carlos abdica en su hijo Felipe. O sea que nuestro actual rey se beneficia de las decisiones de un estado fascista y totalitario. Algunos economistas no paran de repetir que la monarquía nos sale más barata que una hipotética jefatura del estado con un primer ministro, pero nunca nos dejan probarlo. No sé si sería más barato, pero estoy seguro de que sería más justo. Podemos finalizar con el Concordato con la Santa Sede de 1979. Alguna avezada lectora podrá decir que me he equivocado porque si es de 1979 no es preconstitucional pero atención que la historia es de traca. La Constitución se publica en el BOE el 29 de diciembre de 1978. Decidieron publicarla un día después de lo que correspondía para no coincidir con el día de los inocentes. Solo 5 días más tarde, el 3 de enero, se firmaron los acuerdos. Por un lado, se sometió a referéndum la constitución que decía que el estado era aconfesional y que se garantizaba la “libertad religiosa y de culto” y por otro lado, el ministro de exteriores negociaba a escondidas con el Vaticano. ¿Y por qué el ministro de exteriores? Porque el Vaticano es un Estado. Una dictadura religiosa que discrimina a mujeres y homosexuales. En todos los años que llevamos de democracia ningún grupo político ha planteado una cuestión de inconstitucionalidad sobre estos acuerdos. Las consecuencias de estos acuerdos con un estado totalitario empezamos a sufrirlos desde que empezamos a ir a la escuela. Según estos acuerdos, en todos los centros, desde preescolar a bachillerato se ofrecerá la posibilidad de estudiar Religión Católica. Los “profesores” de esta materia saldrán de entre “las personas que, para cada año escolar, sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza”. Y formarán parte del Claustro de Profesores.

A nivel jurídico cabe destacar la inviolabilidad de los lugares de culto y «los archivos, registros y demás documentos pertenecientes a la Conferencia Episcopal

Española, a las Curias Episcopales, a las Curias de los Superiores Mayores de las Órdenes y Congregaciones religiosas, a las Parroquias y a otras Instituciones y Entidades eclesásticas».

Y como iban a olvidarse del dinero. Respecto a los asuntos económicos: El Estado se compromete a colaborar con la Iglesia católica en la consecución de su adecuado sostenimiento económico, con respeto absoluto del principio de libertad religiosa. Y algunos artículos más adelante se establece la posibilidad de marcar la x de la iglesia en la declaración de la renta. También se regulan temas como las exenciones fiscales de las que se benefician.

Con estos mimbres no es de extrañar que nos encontremos hoy en día con decisiones judiciales que parecen de otros tiempos, como el caso de la Suiza o la que desarrollamos a continuación. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Palencia ha dado la razón a la Asociación de Abogados Cristianos en su recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento de Dueñas, en Palencia, que aprobó la retirada del conocido como Monumento a los Caídos, ubicado en la Plaza de la Paz de la localidad. La sentencia, dictada el 29 de septiembre de 2025, anula la decisión municipal al considerar que el conjunto escultórico, presidido por una cruz y una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, no constituye un elemento de exaltación de la dictadura franquista en los términos previstos por la Ley de Memoria Democrática. Según el juez: “De ningún modo se ha probado que en el listado referido a José Antonio Primo de Rivera y a los caídos se contenga exaltación alguna de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura”

La separación de poderes es una teoría formulada por Charles de Montesquieu en su obra «El espíritu de las leyes» (1748), que propone la división del poder del Estado en tres ramas independientes: el poder legislativo (hacer leyes), el poder ejecutivo (ejecutar leyes) y el poder judicial (aplicar leyes). El objetivo es evitar la concentración de poder, prevenir el despotismo y asegurar la libertad de los ciudadanos mediante el establecimiento de un sistema de frenos y contrapesos entre los distintos poderes. Otro objetivo de esta separación es prevenir la tiranía de una persona o un grupo de personas.

Si tenemos leyes fascistas, que afectan a la educación obligatoria, al pago de impuestos y a la posterior redistribución, si tenemos jueces que les parece que nombrar en un monumento a Primo de Rivera no es exaltar el fascismo, si tenemos un jefe del estado que no hemos elegido, parece que va a ser verdad que el dictador dejó todo muy bien amarrado.

LEY DE INFORMACIÓN CLASIFICADA ¿PROTECCIÓN O CENSURA?

POR JIMI JIMÉNEZ
BILBAO

El pasado mes de julio fue aprobado el texto legal que regula el acceso a la información considerada como sensible. La futura regulación, sustituta de la franquista Ley de Secretos Oficiales de 1968, se suma a las actualizaciones de las leyes de países europeos como Francia, Alemania, Reino Unido o Italia. En la España franquista de 1968, en abril, el dictador promulgó una ley que afectaba específicamente a la documentación secreta. Hasta ese momento no existía regulación alguna al respecto, pero de esta manera la dictadura entraba a formar parte de los países que superponían la protección del estado o la seguridad nacional sobre la documentación o la información al ciudadano.

En los diferentes países esta norma se fue adaptando y actualizando, sin embargo, el caso español ha sido diferente. En España, a pesar de haber pasado por diferentes procesos políticos, incluyendo varios cambios de gobierno, esa regulación franquista prevaleció durante décadas, salvo pequeños arreglos o remiendos a que fue sometido el texto. Habrá que esperar hasta 2022 para que sea conocido el anteproyecto de ley de la conocida como Ley de Secretos Oficiales. Este texto ha sido aprobado recientemente en el Congreso español, aprovechando la llamada "agosticidad de la Administración" y bajo el nombre de Proyecto de Ley de Información Clasificada, como forma más clara de desvinculación de aquella regulación franquista.

En España, a pesar de haber pasado por diferentes procesos políticos, incluyendo varios cambios de gobierno, esa regulación franquista prevaleció durante décadas, salvo pequeños arreglos o remiendos a que fue sometido el texto. Habrá que esperar hasta 2022 para que sea conocido el anteproyecto de ley de la conocida como Ley de Secretos Oficiales. Este texto ha sido aprobado recientemente en el Congreso bajo el nombre de Proyecto de Ley de Información Clasificada, como forma más

clara de desvinculación de aquella regulación franquista.

El nuevo texto no es definitivo y todavía puede recibir algunos matices hasta su aprobación final, aunque haya sido muy criticado el formato en el que ha sido tramitado. El nuevo texto legal no ha contado con la intervención ni el consenso entre todas las demás agrupaciones políticas. Una mayoría simple ha sido suficiente para que el proyecto discorra hacia su tramitación reglamentaria.

Un elemento estrella, y no por ello menos controvertido, ha sido el plazo que se otorga a la información o documentación para que pueda ser desclasificada y accesible para cualquiera. El proyecto de ley establece una categorización en función de la importancia del documento o de la información: Alto Secreto, Secreto, Confidencial y Restringido.

Para cada una de las cuatro categorías la ley establece un espacio temporal diferente. De este modo, para la información clasificada como «Alto Secreto» se estipula su desclasificación transcurridos cuarenta y cinco años, solamente prorrogables en casos justificados otros quince años más. La información clasificada como «Secreto» será desclasificada una vez pasados treinta y cinco años y sólo será prorrogable, también de forma excepcional y con una motivación justificada, diez años más. En la categoría de «Confidencial» se establece un plazo de desclasificación de entre siete y nueve años, no siendo posible su prórroga. Por último, toda aquella información clasificada como «Restringido» se desclasificará en un plazo de cuatro y cinco años, y tampoco será prorrogable este plazo.

Con todo esto, existen críticas y desacuerdos que estiman que estos plazos son demasiado largos para la desclasificación de la información altamente secreta. De esta manera, hay aspectos de la historia de España que quedarían blindados para la sociedad y muchas preguntas sin respuesta. Eventos como el golpe de estado de 1981, la guerra sucia de estado, los terroristas, etc., seguirán ocultos y sin la posibilidad de ser aclarados en este momento.

Otro de los aspectos controvertidos que afecta directamente a este tipo de limitaciones es acerca de la autoridad o las personas que deciden en qué supuesto ha de ser contemplada una información. Qué personas están autorizadas para su consulta y quién decide si una información es o deja de ser segura para el estado. El nue-

vo proyecto de ley deja bastante claro este aspecto y la norma establece que tendrán la competencia exclusiva para clasificar y desclasificar información el Consejo de ministros, a propuesta del presidente del Gobierno o de los ministros, en los casos de «Alto secreto» y «Secreto». En los casos de informaciones clasificadas de «Confidencial» y «Restringido» se reduce a diferentes autoridades, como las subdelegaciones del gobierno o las direcciones generales de policía y guardia civil, entre otras, la decisión de esas clasificaciones.

A estos aspectos controvertidos se une el sistema punitivo establecido en el texto. En algunos foros se establece una serie de sanciones muy elevadas y poco proporcionadas, hasta ver en este tipo de multa una especie de censura. Ya se trate de ciudadanos, como periodistas, medios de comunicación se enfrentarían a penas económicas muy difícil de asumir ante la difusión pública de este tipo de información.

Desde el punto de vista de la historia y de la investigación esta ley no es demasiado transparente y es considerada insuficiente, aunque sea un paso adelante respecto a la anterior regulación franquista. Ante la ausencia de una catalogación de esos secretos, muchos de ellos seguramente podrían permanecer ocultos o ser destruidos, haciendo desaparecer informaciones clave para cualquier investigación y para la ciudadanía en general. Los especialistas siguen viendo aspectos muy subjetivos en la norma, dando pie a interpretaciones por parte los agentes que soliciten una desclasificación. Sin embargo, es necesario, como se decía, resaltar también algunos aspectos positivos, como la desclasificación de documentación que trata sobre la guerra civil, el franquismo o la Transición y el establecimiento de categorías con plazos de desclasificación más claros que los anteriores.

Por todo lo visto con anterioridad, el mundo de la investigación y la sociedad en general se enfrentan a la gran paradoja que supone velar por la seguridad del estado y, al mismo tiempo, defender los derechos de cualquier ciudadano en el conocimiento de su pasado.

Somos muchos los historiadores e investigadores los que vemos con mucha prudencia esta norma. La falta de un tratamiento archivístico de la documentación, unido a aspectos como la ausencia de medios humanos, materiales o económicos, junto a otros como la imparcialidad o la

PALABRAS ECONÓMICAS

José Luis Velasco

Democracia Capitalista

ALGUNOS DATOS para situarnos: en España la pobreza en 2025 afecta a unos 12,5 millones de personas, el 20,8 % de la población, con ingresos de menos de diez mil euros al año. El 0,001% de la población posee tanta riqueza como 15 millones de personas, y el 1% de la población tiene el 25% de la riqueza.

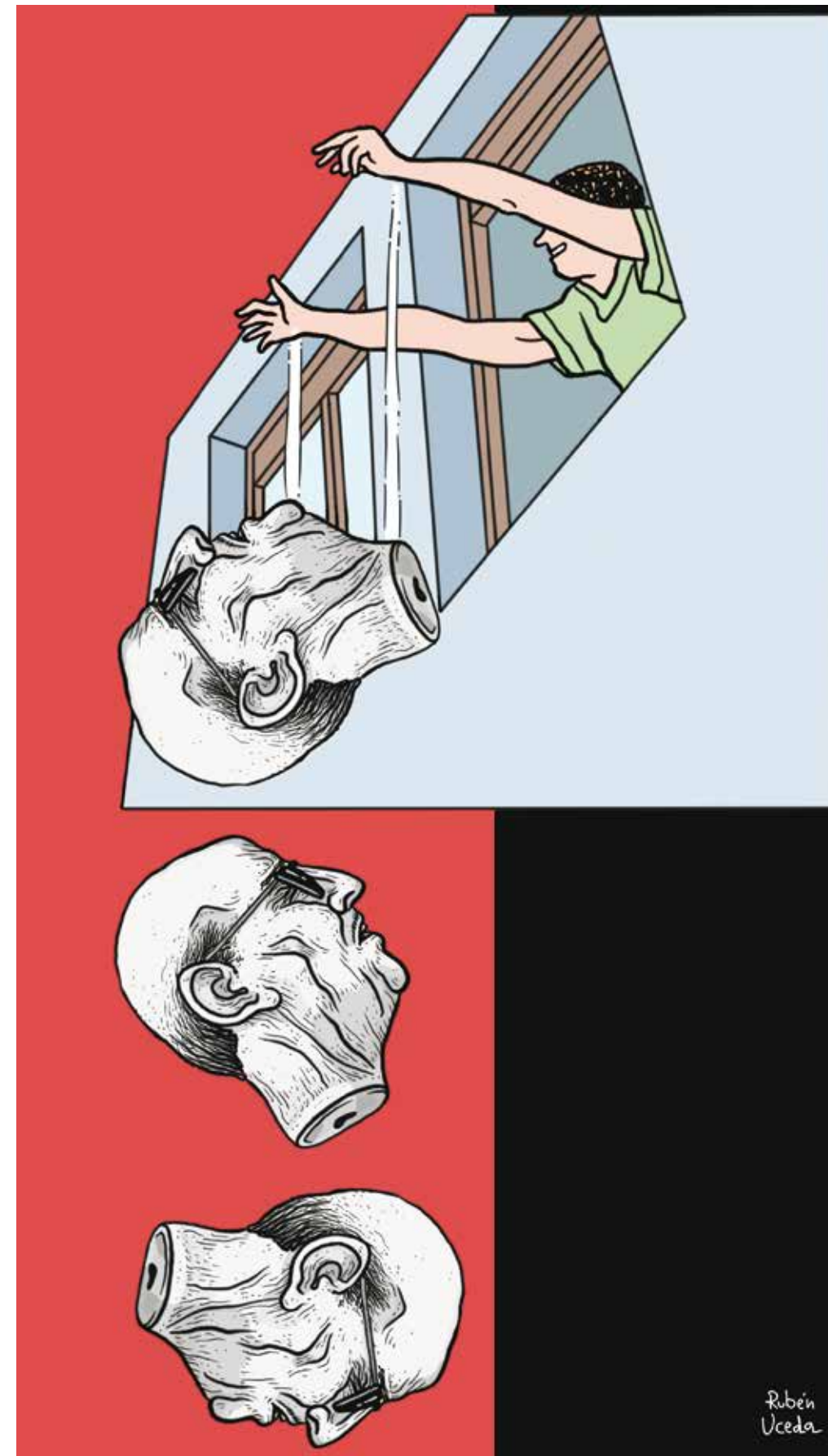
En España existe una Monarquía impuesta por una Dictadura, dos palabras para definir un mismo sistema político: la dictadura y el gobierno de uno. Y sin embargo, las clases dominante imponen un sistema dictatorial con apariencia de democracia para que la sociedad considere que vive en un mundo donde el pueblo decide algo.

El paso de la Dictadura Franquista a la Monarquía Parlamentaria fue impuesto por las elites dirigentes y gobernantes en la década de 1970, tanto por los dirigentes de la Dictadura como de la nueva clase política emergente, de los partidos políticos que habían luchado contra la Dictadura. Todo ello, ante el temor de que las movilizaciones sociales y sindicales de la sociedad fueran mucho más allá de un mero cambio de régimen político, y se diera una profunda transformación política, social, económica y cultural: la Memoria Histórica de la Republica estaba ahí.

Las luchas sociales, sindicales y económicas de la sociedad con su propia autoorganización y movilizaciones populares, constituyeron el gran motor del cambio de régimen, aprovechado por la nueva clase gobernante (heredera de la dictadura y la clase política antifranquista) para reconducir una transformación social integral y una ruptura política, hacia un mero cambio de régimen político, sin tocar para nada las antiguas y eternas estructuras del poder político, económico, militar y religioso.

El poder político continua en manos de una burocracia política de derechas y de izquierdas bajo la forma de una monarquía parlamentaria, donde la corrupción es generalizada e institucionalizada, incluida la propia monarquía; el poder económico es capitalista y oligárquico; la iglesia católica mantiene todos sus privilegios y monopoliza la educación. Y todos ellos utilizando al Estado a su servicio en beneficio propio, ocupando todo tipo de cargos y con una financiación ilimitada.

La sociedad es solo un convidado de piedra que nada decide y sufre las injusticias económicas, donde el Estado del Bienestar es una mentira, y solo le llegan unas migajas para mantener la paz social.



RUBÉN UCEDA

caducidad de los gobiernos, contribuyen a esos sentimientos de prudencia, duda o desconfianza.

Esos sentimientos, en su mayoría, proceden de la experiencia. En no pocas ocasiones nos hemos encontrado con trabas enormes en nuestras investigaciones, ante una documentación exenta de clasificación o sin ser alto secreto. Largos plazos en los accesos a la documentación, falta de insta-

laciones o personal, choque con otros tipos de reglamentaciones, como la ley de protección de datos, entre otros tipos de inconveniente, suponen el día a día en cualquier investigación.

Pasado un tiempo se verá la efectividad de esta legislación, pero que, de una forma u otra, la ley no estará exenta de discusiones y debates acerca de los derechos y deberes a los que está sujeta, entre otras cuestiones.

UVA de Hortaleza: la vivienda sigue siendo lucha

POR ANDRÉS SÁNCHEZ
PUERTOLLANO

REBECA LÍBERA



Hace más de sesenta años, 1 104 familias llegaron a la Unidad Vecinal de Absorción de Hortaleza, en el entonces extrarradio de Madrid. Venían de distintos rincones de España, en su mayoría familias trabajadoras migrantes que buscaban empleo en una ciudad en expansión y un techo donde criar a sus hijos. Como se decía entonces: «La ciudad te hará libre», puesto que las condiciones en el medio rural se acercaban a la esclavitud. La UVA fue concebida como un realojo «provisional», un parche urbano del franquismo para contener la proliferación de chabolas. Pero aquel parche se convirtió en residencia definitiva: seis décadas después, aún hay familias esperando las viviendas prometidas y las escrituras que nunca llegaron.

«La vivienda no es un privilegio, es un derecho», resume Raquel, de la asociación vecinal La Unión de Hortaleza, que agrupa a buena parte del vecindario que sigue resistiendo. La lucha de la UVA es, para ella, «una historia de abandono institucional, de promesas incumplidas y de dignidad popular frente al desprecio administrativo».

PASADO: REALOJOS URGENTES Y PROMESAS ROTAS

La historia comienza en los años cincuenta. El éxodo rural hacia Madrid trajo una avalancha de mano de obra sin vivienda. En los barrios periféricos —Tetuán, Ventas, Vallecas, Usera—, los propietarios de terrenos no edificables permitían a los recién llegados construir chabolas a cambio de dinero. En 1955, el Plan Nacional de la Vivienda quiso ordenar aquella expansión. En 1957, el Plan de Urgencia Social de Madrid pretendió «absorber» el chabolismo, no eliminarlo: su objetivo real era esconder la pobreza bajo el hormigón.

En ese contexto, en 1963 se levantó la UVA de Hortaleza: 1 104 viviendas prefabricadas, de carácter temporal, en régimen de arrendamiento con promesa de compra. Eran casas pequeñas y humildes, de construcción apresurada. El escritor Manuel Rico, uno de los primeros vecinos, la recuerda así: «Tenía

unos cincuenta metros cuadrados. Disponía de tres habitaciones. Su salón supuso una gran decepción, porque estaba unido a la cocina. No estaban dadas de llana las paredes, eran de yeso negro». El yeso negro es el de menor calidad, utilizado habitualmente para tapar huecos o maestrear antes de enlucir. «Lo mejor era contar con aseo y bañera. El calentador de agua lo teníamos que poner nosotros, al igual que la calefacción. Compramos una estufa Super Ser, pero pasábamos mucho frío» -sentencia. Viniendo de una chabola, cualquier cosa es mejorar.

Apenas dos años después, en 1965, ya hubo que hacer reparaciones por goteras. En los setenta, el deterioro era evidente. La administración imponía sanciones a quienes no podían costear las obras que le correspondían al Estado. En 1986, el barrio fue incluido en un

Plan de Remodelación que debía realojar a 642 familias y rehabilitar otras 530 viviendas. Sin embargo, los plazos se alargaron hasta el absurdo: en 1993 se entregaron las primeras 36 viviendas nuevas; en 2003, solo 296 de las 1.104 iniciales. La promesa de una solución «provisional» ya duraba cuarenta años.

PRESENTE: UN BARRIO QUE RESISTE

El balance hoy es descorazonador. Según el manifiesto vecinal, en 2014 las familias terminaron de pagar sus casas, pero la Comunidad de Madrid —propietaria a través del IVIMA, hoy Agencia de la Vivienda Social (AVS)— se niega a entregar las escrituras. Se incumplen los contratos originales, se cambian las normas sobre la marcha y se trata a los vecinos como «arrendatarios de emer-

gencia» en vez de propietarios en proceso de amortización.

Raquel confirma que «muchas de las familias han pagado íntegramente su vivienda, pero no se les reconoce ni la propiedad ni el derecho de sucesión». Además, denuncia que la AVS impone nuevas condiciones para las subrogaciones: «Exigen requisitos que no estaban en los contratos originales y amenazan con desahucios a hijos o herederos legítimos.»

«El desprecio, el engaño y el expolio definen la gestión de la Comunidad», sentencia Raquel. «Han gobernado durante décadas sin asumir su responsabilidad, y la gente sigue esperando una vivienda digna en pleno siglo XXI.»

El grupo que se está reorganizando ahora es relativamente reciente; aún no ha tenido tiempo para debatir en profundidad cuestiones como la especulación del suelo o la privatización de terrenos públicos, pero sí ha tenido que enfren-

Hortaleza, recogidas en su manifiesto, son claras y concretas:

- Realojar de inmediato en viviendas dignas a las familias que aún resisten.
- Paralizar cualquier desahucio, tanto en la UVA como en las viviendas de realojo.
- Permitir la subsanación de errores administrativos o burocráticos que impiden el reconocimiento de derechos.
- Autorizar las subrogaciones conforme a los contratos originales y el derecho de sucesión.
- Ofertar en venta todas las viviendas de realojo ya entregadas.
- Garantizar la participación vecinal en la planificación del barrio y en la definición de espacios públicos y dotaciones.

Raquel resume así la meta colectiva: «Queremos viviendas dignas, no favores. Queremos decidir sobre nuestro barrio, no ser simples ocupantes tolerados.»

Para los vecinos, la UVA simboliza el fracaso histórico de la política de vivienda en Madrid: seis décadas de parches y retrasos, mientras el suelo público se convierte en mercancía y los barrios populares se empujan fuera del mapa. El caso de Hortaleza es espejo de lo que sucede en toda la ciudad: trabajadores y migrantes que levantan la urbe y luego son desplazados por el precio del metro cuadrado.

En 1989, las movilizaciones lograron incluir la UVA en los programas de remodelación. En los años noventa, el vecindario firmó acuerdos con el IVIMA y el Ayuntamiento. En 2014 se cumplieron los contratos de amortización. En 2024, la AVS ha ejecutado incluso el primer desahucio directo de una residente con quince años de antigüedad, alegando «ocupación irregular». La historia se repite: quienes construyeron el barrio siguen siendo expulsados.

«Nos torea el tiempo y la burocracia, pero seguimos aquí», dice Raquel. «No queremos que la UVA sea un recuerdo, sino un barrio vivo, con escuelas, centros sociales, huertos, espacios comunes.» La asociación apuesta por una remodelación participada, no impuesta; por un urbanismo que reconozca la vida cotidiana frente a los balances presupuestarios.

CONCLUSIÓN: LA VIVIENDA, DERECHO COLECTIVO

El caso de la UVA de Hortaleza interpela al conjunto de la clase trabajadora madrileña. Muestra cómo la política de vivienda ha sido gestionada desde la desidia y el interés económico, dejando a los vecinos a merced de administraciones que prometen realojos «inminentes» durante décadas. La precariedad habitacional no es un accidente: es una estrategia que convierte el derecho a techo en negocio.

La asociación lanza un mensaje claro: «Nuestra lucha de barrio es también la vuestra. La vivienda, nuestras viviendas, no son un privilegio: son nuestro derecho. Y solo organizándonos podremos defenderlo.»

Sesenta años después de aquellas casas de yeso negro, la UVA de Hortaleza sigue siendo un símbolo de dignidad obrera. Una herida abierta que recuerda que sin vivienda digna no hay libertad posible.

LA LUCHA DE LA UVA ES UNA HISTORIA DE 60 AÑOS DE ABANDONO INSTITUCIONAL, DE PROMESAS INCUMPLIDAS Y DE DIGNIDAD POPULAR FRENTE AL DESPRECIO ADMINISTRATIVO»

A la precariedad jurídica se suma la material. Las casas sufren humedades, grietas, cableado obsoleto y un aislamiento casi inexistente. «Vivimos en unas condiciones insostenibles de inhabilitación e insalubridad», repiten los comunicados vecinales. La propia AVS ha reconocido retrasos, prometiendo la entrega de 225 nuevas viviendas en 2023, pero la previsión quedó nuevamente incumplida.

tarse al abandono cotidiano. «Nos preocupa el presente —dice Raquel—: las familias mayores que siguen en casas llenas de humedad, los expedientes de desahucio, el silencio de la administración.»

FUTURO: DIGNIDAD Y AUTOGESTIÓN

Pese al cansancio y los años de espera, el barrio no se rinde. Las reivindicaciones de La Unión de

Esperanto: deziroj de paco kaj frateco por la tutmonda laboristaro

AŬTORO: PAKO BALIBREA
LEÓN

Multaj el miaj konuloj (pli malpli proksimaj) jam scias pri mia aktiveco en la Esperanta movado. Ĉiam kaj ĉie venas al mi la samaj demandoj kiuj montras miksaĵon de intereso kaj surprizo: «sed, ĉu Esperanto ankoraŭ parolatas?», «ĉu tiu lingvo vere utilas?» aŭ «mi aŭskultis ke Esperanto facilas por lerni» ... Priskribi la multajn avantaĝojn de la lingvo al miaj kolegoj ne ĝenas min, tute ne. Mi ĉiel respondas kun afabla rideto kaj pacienco.

Tamen, malantaŭ tiuj tute senkulpaj frazoj, mankas al mi la plej ideologia dimensio de Esperanto. Certe, Dro. Zamenhof ege zorgis pri la frateco inter popoloj kiam li projektigis ĉi tiun belan lingvon antaŭ pli ol unu jarcento. La rilato inter diversaj etnaj kaj religiaj komunumoj en Orienta Eŭropo, tiam kaŭzis multajn problemojn, ĉefe post la apero de netoleremaj naciismoj. Nia kara patro de la lingvo sendube apogis pacon kaj interkonsenton. La historio subtenas tiun tezon. Nuntempe oni vidus lin kiel aktivulo favore al la homaj rajtoj.

Krome, ĉu ni pensus ke ĉiu parolanto de Esperanto ankaŭ apogas tiujn samajn ideojn? Eĉ pli, ĉu deveni esperantisto signifas esti politike aktiva danke al la uzado de la lingvo?

Respondi precize al tiu demando malfacilas ĉar la nuntempaj parolantoj havas multajn malsimilajn stimulojn. Sed almenaŭ ili estas pli toleremaj kompare al aliaj komunumoj, laŭ mia persona impresio.

Inter la vasta universo de asocioj pri Esperanto (naciaj, junaj, metiaj, ...) unu el ili kongruas kun tiuj ideoj, kiujn mi rilatis al Esperanto antaŭ mi lernis ĝin. Kiuj ideoj? Paco, frateco, respekto de la naturo, egaleco, ... Kiu organizo? Ties nomo estas Sennacieca Asocio Tutmonda (SAT). Ĉi tiu asocio deziras ke Esperanto iĝu ilo por la internacia komunikado kaj interŝanĝo, ke tiu servu por la emancipiĝo de la tutmonda laborista klaso. Oni povus resumi sian ĉefan celon kiel tiel. Tamen, oni ne memmenogas. Esperanto restas kiel lingvo malmulte konata, eĉ je profesiaj aŭ akademiaj ĉirklaj. Oni restas tre malproksime de la celo, sciante ke la laborista klaso ne konscias pri sia ekzisto.

Aliflanke, Esperanto ludis gravan rolon en la pasinteco, oni ne forgesas. Venas al mi la anekdotoj, pri volontuloj kiuj venis al Hispanio batali kontraŭ faŝismo danke al Esperanto. Tiam la litera korespondenco, kune al la uzado de la internacia lingvo, permesis al la intelektuloj el diversaj landoj interkomunikiĝi pere de literoj kaj sendepende de la pli ĝenerala preso. La persekutado de la lingvo



en Germanio aŭ Sovetio ankaŭ respondis al tiu timo de la diktatoroj, ke ili emas kontroli la volon de siaj regatoj.

Hodiaŭ SAT estas malgranda organizo laŭ la nombro de siaj anoj (la tiaj nomataj «SAT-anoj»), sed vigla kaj multe konscia pri la socia kaj politika situacio tutmonde. Mia persona sperto en la du lastaj kongresoj de SAT (la unua en Portugalio, la sekva en Francio) donis al mi pozitivajn impresojn. La membroj de SAT estas sindikatisitoj, aktivuloj, ekologistoj, politikistoj aŭ simple konsciaj homoj, devenantaj el malsimilaj ideologiaj tendencoj: komunismo, anarĥiismo aŭ el la ekologia movado. Multe plaĉas al mi ke SAT estas fakte sekura spaco en kiu homoj kunhavas opiniojn kaj spertojn, sendepende de niaj kroma ideologia membriĝo en niaj devenoj.

La kongresoj servas por iu preciza celo, kiu estas paroli Esperanton kun aliaj samideanoj (aŭ ne tiaj). Prelegoj kaj atelieroj ankaŭ favorigis agrablan atmosferon en kiuj SAT-anoj el Francio, Germanio, Italio, Koreio, ...diskutis kaj kunhavis vidpunktojn. Plejeble niaj klopodoj aliĝi la kongresojn, pasi kelkajn tagojn kune ne ŝanĝos la mondon (neniu organizo aŭ individuo faros tion sole) sed almenaŭ renovigas mian personan engaĝiĝon en la lukto. Oni ne nur bezonas kredi je iu pli justa mondo, oni necesas krei spacojn por paroli, por renkontiĝi, por kunhavi la vivon. Jen bildo de la lasta kongreso de SAT en Francio. Oni rimarkas feliĉajn vizaĝojn antaŭ la ruĝa flago kun la verda stelo: Esperanto kiel ilo por kunigi la laboristaron tutmonde.us, quatus accuptymjdruioo mmjkdkd.

Esperanto: deseos de paz y fraternidad para la clase trabajadora mundial

POR PAKO BALIBREA
LEÓN

Muchos de mis conocidos (más o menos cercanos) ya saben de mi actividad dentro del movimiento esperantista. Siempre y en todas partes me llegan las mismas preguntas, que revelan una mezcla de interés y sorpresa: «pero, ¿todavía se habla Esperanto?», «¿esa lengua realmente sirve para algo?» o «he escuchado que el Esperanto es fácil de aprender»... Describir a mis colegas las numerosas ventajas de la lengua no me molesta en absoluto. Respondiendo de todas las maneras posibles, con una sonrisa amable y paciencia.

Sin embargo, detrás de esas frases completamente inocentes, echo en falta la dimensión más ideológica del Esperanto. Ciertamente, el doctor Zamenhof se preocupó profundamente por la fraternidad entre los pueblos cuando diseñó esta hermosa lengua hace más de un siglo. Las relaciones entre las distintas comunidades étnicas y religiosas de Europa Oriental causaron entonces numerosos conflictos, especialmente tras la aparición de nacionalismos intolerantes. Nuestro querido padre de la lengua, sin duda, apoyó la paz y el entendimiento. La historia respalda esta tesis. Hoy en día se le consideraría un activista en favor de los derechos humanos.

Además, ¿podríamos pensar que todo hablante de Esperanto apoya también esas mismas ideas? Más aún, ¿ser esperantista significa ser políticamente activo gracias al uso de la lengua? Responder con precisión a esa pregunta es difícil, ya que los hablantes actuales poseen motivaciones muy diversas. Pero, al menos, son más tolerantes en comparación con otras comunidades, según mi impresión personal.

Dentro del amplio universo de asociaciones esperantistas (nacionales, juveniles, profesionales, etc.), una de ellas coincide con las ideas que yo asociaba con el Esperanto antes incluso de aprenderlo. ¿Qué ideas? Paz, fraternidad, respeto por la naturaleza, igualdad... ¿Qué organización? Su nombre es Asociación Mundial Anacional (Sennacieca Asocio Tutmonda - SAT).

Esta asociación desea que el Esperanto se convierta en una herramienta para la comunicación e intercambio internacionales, y que sirva para la emancipación de la clase trabajadora mundial. Podría resumirse así su objetivo principal.

No obstante, no se engañan a sí mismos: el Esperanto sigue siendo una lengua poco conocida, incluso en los ámbitos profesionales o académicos. Se está aún muy lejos de la meta, pues la clase trabajadora no es consciente de su existencia.

Por otra parte, no olvidamos el importante papel que el Esperanto desempeñó en el pasado. Me vienen a la mente las anécdotas sobre los voluntarios que vinieron a España a luchar contra el fascismo gracias al Esperanto. En aquel entonces, la correspondencia escrita, junto con el uso de la lengua internacional, permitió que intelectuales de diversos países se comunicaran por carta, independientemente de la prensa general. La persecución de la lengua en Alemania o en la Unión Soviética respondió también al temor de los dictadores, siempre inclinados a controlar la voluntad de sus súbditos.

Hoy en día, SAT es una organización pequeña en cuanto al número de miembros (los llamados «satanos»), pero sigue siendo activa y muy consciente de la situación social y política mundial. Mi experiencia personal en los dos últimos congresos de SAT (el primero en Portugal y el siguiente en Francia) me dejó impresiones muy positivas.

Los miembros de SAT son sindicalistas, activistas, ecologistas, políticos o simplemente personas conscientes, provenientes de distintas tendencias ideológicas: el comunismo, el anarquismo o el movimiento ecologista. Me agrada especialmente que SAT sea, de hecho, un espacio seguro donde las personas comparten opiniones y experiencias, independientemente de su afiliación ideológica o de sus orígenes.

Los congresos tienen un propósito claro: hablar Esperanto con otras/os compañeras/os (o incluso con quienes no lo son). Las conferencias y talleres también favorecieron un ambiente agradable, en el cual los miembros de SAT procedentes de Francia, Alemania, Italia, Corea, entre otros países, discutieron y compartieron puntos de vista.

Tal vez nuestros esfuerzos por participar en los congresos y pasar algunos días juntos no cambien el mundo (ninguna organización o individuo lo logrará por sí solo), pero al menos renuevan mi compromiso personal con la lucha. No basta con creer en un mundo más justo: es necesario crear espacios para dialogar, encontrarse y compartir la vida.

He aquí una imagen del último congreso de SAT en Francia. Se observan rostros felices frente a la bandera roja con la estrella verde: el Esperanto como herramienta para unir a la clase trabajadora mundial.

** El texto original fue traducido del Esperanto al castellano.*

Voluntarias abordo de la embarcación Alma, vigilan a drones del ejército israelí acercándose a la Global Sumud Flotilla / AUTOR



De la acción a la mar y de vuelta a la acción. La Global Sumud Flotilla

POR MAURICIO MORALES DUARTE // XIXÓN

A través de los prismáticos, Yasmin, una de las activistas a bordo del Alma, trataba de seguir unos drones que se aproximaban. Horas más tarde, ese mismo día, casi una decena de drones atacaría con explosivos a varias embarcaciones, inhabilitando permanentemente a una de ellas.

Quizás uno de los días más dramáticos para los cientos de voluntarios y activistas de diferentes partes del mundo que se habían embarcado el 31 de agosto desde Barcelona en la Global Sumud Flotilla, una acción directa que pretendía romper el bloqueo ilegal, crear un corredor humanitario y llevar ayuda a Gaza.

Esta acción era la continuación de misiones previas que habían intentado llegar a la Franja de Gaza, incluida la del Mavi Marmara, donde diez activistas turcos fueron asesinados por soldados del Estado de Israel.

Esta acción, sin embargo, era única en su envergadura y en un momento crítico, cuando el genocidio en la Franja de Gaza y el resto de la Palestina ocupada arreciaba. El frío número de cerca de 69.000 vidas asesinadas por Israel, y el hecho de que sigan matando impunemente, daba testimonio de la urgencia que tenía la misión.

Pero esta acción solidaria era solo una entre tantas que históricamente han emprendido personas a lo largo de los años de ocupación, apartheid y violencia contra las palestinas y los palestinos; y la incansable resistencia del pueblo palestino.

LOS VOLUNTARIOS

De diferentes nacionalidades y con una amplia participación del Sur Global, voluntarios con poca experiencia en este tipo de acciones, junto a activistas más curtidos, se unieron en un encuentro solidario para se-

guir moviendo la rueda de la solidaridad con Palestina.

La acción, riesgosa por naturaleza, tanto por la navegación como por la amenaza constante de los ataques de Israel contra civiles desarmados, tanto en Palestina como en aguas internacionales, no fue impedimento para que muchos dejaran atrás sus trabajos, familias y, en algunos casos, sus más fervientes convicciones ideológicas, para ser parte de una misión que exigía cierta verticalidad en su estructura.

La vigilancia permanente de los drones, los ataques en el mar y en Túnez, y el tener frente a sí a una maquinaria genocida, no impidieron que la flotilla continuara navegando.

Muchos de las y los voluntarios tuvieron que adaptarse a situaciones precarias, al hacinamiento y a la escasez de alimentos, ya que varios barcos llevaban más pasajeros de los que su capacidad permitía. También hubo mujeres y hombres con poca o nula



Reabastecimiento en Túnez para otra etapa más de navegación. / AUTOR

experiencia marítima que debieron asumir roles activos como tripulantes de sus embarcaciones.

Los conflictos personales, en este tipo de situaciones, eran inevitables, teniendo en cuenta además el peso psicológico de saber que las embarcaciones podían ser atacadas en cualquier momento.

«Esto no es nada comparado con lo que pasa en Gaza», era una de las frases que más se oían y que ayudaban a levantar el ánimo de los voluntarios cuando el tiempo en la mar y las duras condiciones hacían flaquear las fuerzas.

Las imágenes del horror que seguían llegando desde Gaza continuaban apareciendo en las pantallas de los móviles de los voluntarios, quienes, a cada milla náutica, reafirmaban su deseo de continuar.

«Cuando los Estados fallan, nosotros, el pueblo, nos tenemos que organizar», decía Greta Thunberg, la joven activista que acompañaba la flotilla. Su presencia era un símbolo: el recordatorio de cómo la vida de una europea blanca es vista como más valiosa que la de nosotras, las pieles morenas del Sur Global. Ella, consciente de ello, al igual que muchas otras compañeras, puso su cuerpo como garantía frente a un sistema en el que el racismo estructural del proyecto civilizatorio europeo ha hecho que nuestras vidas sean consideradas menos valiosas que las de los cuerpos blancos.

Los egos, siempre presentes entre los humanos, a veces jugaban malas pasadas a algunos voluntarios, quienes con el tiempo comprendían que la acción colectiva era más

importante que cualquier «batallita» individual que creyeran estar librando.

Por eso, ante la ruptura de un barco, una reacomodación o la imposibilidad de que ciertos voluntarios continuaran, lo esencial era mantener viva la acción, más allá de la presencia de individuos concretos. No se trataba de ganarse una medalla.

Veteranos de flotillas anteriores y activistas experimentados sabían que las posibilidades de llegar a la Franja de Gaza eran casi nulas. Aun así, por momentos se creyó en la posibilidad de lograrlo, sobre todo cuando la marea de la opinión pública parecía cambiar, al punto de que, aunque de manera simbólica, los Estados de Italia y España enviaron barcos de guerra para acompañar a la flotilla.

El desenlace más predecible fue el que finalmente sucedió: una interceptación ilegal en aguas internacionales, seguida de un secuestro, encarcelamiento y deportación.

IMPACTO MEDIÁTICO

La acción, hay que decirlo, tenía también como objetivo principal generar un impacto simbólico y mediático que lograra situar la conversación sobre Gaza y el resto de Palestina en el debate público, desde la ineficacia institucional de los Estados hasta la fuerza de la organización colectiva de base.

Logrando también que diversas manifestaciones en todo el mundo acompañaran a la flotilla, exigiendo el fin del genocidio en la Franja y el fin de la ocupación.

En Grecia, pocos días antes de que la flotilla fuera interceptada, mi participación llegó a su fin, al igual que la de otros voluntarios que se fueron bajando en diferentes paradas —Mallorca, Túnez, Italia y Grecia—, pero que, desde su libertad y sus capacidades, formaron parte de esta acción colectiva, el tiempo que les dio para estar.

PALESTINA TRAS LOS BARROTES

Cientos de otros voluntarios continuaron y llegaron a la Palestina ocupada, aunque lamentablemente la vieron desde detrás de los barrotes de las prisiones sionistas.

Incluso los tratos vejatorios y las agresiones sufridas por los tripulantes, que llegaron a los medios, sirvieron para poner el ojo público sobre los miles —cerca de 9.000— de presos y presas palestinos que languidecen en las cárceles sionistas, donde son torturados, violados, asesinados y olvidados desde hace décadas.

El fascismo nunca se fue; quizás dormía en la Europa que lo vio nacer, pero, como en muchos pueblos del Sur —como en Palestina—, siempre estuvo presente, con sus violencias ejercidas a los pueblos campesinos y trabajadores explotados durante siglos.

La Global Sumud Flotilla finalizó su acción, pero la acción colectiva continúa. Desde nuestros roles, oficios y capacidades, debemos seguir adelante, no solo con Palestina, sino con todos los lugares donde la opresión de unos sobre otros persiste impunemente, normalizada como el sistema imperante en nuestras vidas.

La IA y su impacto social, político y económico (2)

POR RAFAEL GROSSI CALLEJA
VALLADOLID

La Inteligencia Artificial (IA) representa un salto cualitativo en la historia tecnológica de la humanidad. Si el siglo XIX fue el de la máquina de vapor y el XX el de la electricidad, la producción en cadena y la informática, el XXI se perfila como el siglo de la IA.

A diferencia de revoluciones anteriores, la IA no solo transforma los medios de producción o mejora la eficiencia del trabajo humano; va más allá, al cuestionar los límites de la inteligencia, la autonomía y el control social.

Esta tecnología no es un simple avance incremental, sino un cambio de paradigma que redefine conceptos fundamentales como trabajo, conocimiento y creatividad. Nos enfrenta a desafíos éticos y políticos que ninguna revolución técnica previa había planteado con igual intensidad.

Lo más disruptivo de la IA es su capacidad para automatizar tareas cognitivas. Las revoluciones anteriores se centraban en sustituir la fuerza física: del arado al motor, de la artesanía a la cadena de montaje. La IA, en cambio, automatiza procesos tradicionalmente ligados a la mente humana: redactar, programar, decidir o crear arte.

DE LA AUTOMATIZACIÓN FÍSICA A LA COGNITIVA

La automatización industrial del siglo XX liberó a millones de personas de trabajos repetitivos, pero concentró el control en grandes fábricas jerarquizadas. La IA actual plantea un desafío similar en el plano intelectual.

Modelos de lenguaje como GPT redactan textos, responden preguntas o escriben guiones. Herramientas como DALL-E o Midjourney generan imágenes a partir de descripciones. En medicina, algoritmos analizan radiografías con precisión superior a la de muchos expertos. En logística, optimizan rutas y anticipan la demanda global.

Este nuevo horizonte obliga a repensar el empleo, la educación y el valor del conocimiento. La automatización ya no se limita al músculo: alcanza a la mente.

DATOS, ALGORITMOS Y CONCENTRACIÓN DE PODER

La IA se alimenta de grandes volúmenes de datos. Cada búsqueda, imagen o mensaje contribuye al entrenamiento de modelos. Esto otorga poder a quienes controlan los datos, los algoritmos y la infraestructura necesaria para procesarlos: empresas como Google, Amazon, Microsoft u OpenAI.

Esta concentración crea una oligarquía cognitiva, donde unos pocos deciden cómo se entrena la IA, qué sesgos contiene y para qué se utiliza. Además, el acceso desigual a recursos técnicos y humanos refuerza las brechas globales.

El riesgo es evidente: la IA puede servir tanto para la emancipación como para la vigilancia y el control. Ya se usa en sistemas de reconocimiento facial, en algoritmos que determinan qué contenidos vemos o en predicción policial, reforzando sesgos raciales y de clase.

Este fenómeno ha sido descrito por Shoshana Zuboff como «capitalismo de datos», un modelo basado en recolectar información personal para predecir y manipular comportamientos. En este contexto, la clásica pregunta anarquista adquiere nuevo sentido: ¿quién posee los datos y las máquinas que los procesan? ¿Quién controla la inteligencia artificial? ¿Con qué fines?

TRANSFORMACIONES LABORALES Y ECONÓMICAS

La automatización cognitiva podría alterar el mercado laboral tan profundamente como lo hizo la Revolución Industrial. Si antes los telares mecánicos reemplazaban a los tejedores, hoy los algoritmos amenazan empleos creativos y administrativos: traductores, diseñadores, periodistas, programadores.

Estudios recientes anticipan una transformación masiva del trabajo en la próxima década. No obstante, la IA también podría liberar a las personas de tareas tediosas y permitir

mayor dedicación a actividades creativas, científicas o comunitarias. Todo depende de su gestión: en manos privadas, la IA puede aumentar la desigualdad; en modelos abiertos, puede favorecer la cooperación y la redistribución.

¿UNA REVOLUCIÓN DISTINTA?

Algunos sostienen que la IA es comparable a otras revoluciones tecnológicas

como el motor eléctrico, el transistor o la informática. Sin embargo, la IA impacta directamente en lo que entendemos por inteligencia humana.

Si la imprenta democratizó el saber, la IA podría concentrar el poder cognitivo en muy pocas manos.

Además, introduce una nueva opacidad. Muchos modelos funcionan como

trata de si una máquina puede pensar, sino de qué queremos que piense y para qué.

La delegación excesiva de decisiones en sistemas automatizados amenaza la autonomía humana. Si los algoritmos deciden qué leemos, compramos o creemos, corremos el riesgo de una infantilización tecnológica.

Desde el pensamiento anarquista, que valora la autogestión y la autonomía colec-

El anarquismo ofrece aquí una crítica relevante: la IA no es neutra. Es un producto social que refleja las estructuras de poder que la diseñan.

Si esas estructuras son jerárquicas, la IA reproducirá jerarquías. Pero si se desarrolla en contextos abiertos, colaborativos y democráticos, podría fomentar nuevas formas de libertad.

DESPLAZAMIENTO LABORAL Y FUTURO DEL TRABAJO

El impacto de la IA sobre el empleo es uno de los temas más debatidos. Informes del Foro Económico Mundial y la OCDE advierten que buena parte de los empleos actuales, incluso cualificados, podrían automatizarse en las próximas décadas: abogados, contables, periodistas, ingenieros.

Este fenómeno podría derivar en dos escenarios:

- Uno distópico, con desempleo masivo, precariedad e inequidad.
- Otro emancipador, en el que las personas se liberen del trabajo alienante y dediquen más tiempo a la creatividad, la educación o la vida comunitaria.

¿Qué escenario prevalecerá? El anarquismo plantea que la tecnología debe estar al servicio de la comunidad y no del lucro. Desde esta óptica, es necesario repensar la redistribución de los beneficios de la automatización.

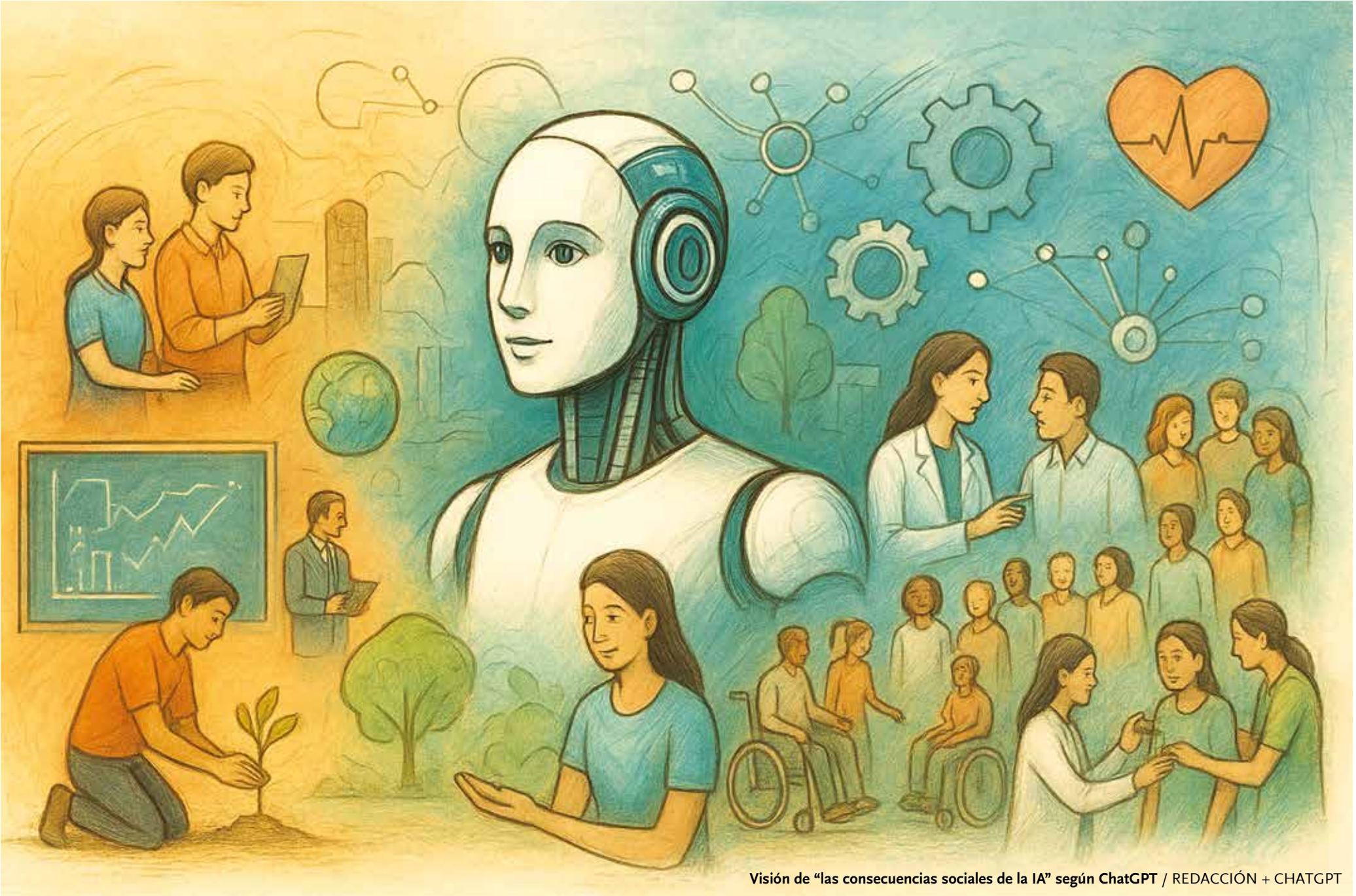
Esto podría incluir modelos de economía cooperativa, renta básica universal o reducción de la jornada laboral.

VIGILANCIA MASIVA Y CONTROL SOCIAL

La IA también ha sido integrada en sistemas de vigilancia altamente intrusivos. Gobiernos autoritarios emplean reconocimiento facial, análisis en tiempo real y puntuaciones sociales para controlar a sus poblaciones. En democracias, grandes empresas rastrean nuestros hábitos, construyen perfiles de consumo y modelan decisiones políticas.

Este panorama recuerda a Orwell, pero con una capacidad técnica mucho mayor.

Desde una perspectiva anarquista, la vigilancia masiva no es solo una invasión a la privacidad, sino una amenaza directa a la libertad individual y colectiva.



Visión de “las consecuencias sociales de la IA” según ChatGPT / REDACCIÓN + CHATGPT

«cajas negras»: ni siquiera sus desarrolladores pueden explicar del todo sus decisiones. Esto plantea problemas de transparencia, justicia y responsabilidad.

UN DESAFÍO POLÍTICO Y NO SOLO TÉCNICO

El problema de fondo no es técnico, sino político y ético. Como decía Alan Turing, no se

tiva, esta situación resulta problemática. No se trata solo de qué puede hacer la IA por nosotros, sino de qué queremos hacer como sociedad en un mundo gobernado por algoritmos.

Actualmente, los debates se centran en aspectos técnicos: eficiencia, escalabilidad, consumo energético. Pero los dilemas reales son políticos: ¿Quién define los valores de una IA? ¿Quién la controla? ¿Qué intereses la guían?

¿Cómo se vivirá sin el franquismo?

LAURA MAEZTU MONTOYA | MIRANDA DE EBRO

Por suerte no coincidí en el tiempo con un personaje del que nos alegramos que se convirtiese en pasto de los gusanos. Pero la existencia de este personaje estuvo presente desde que nací por ser nieta de represaliados. En mi casa siempre se guardaba mucho cuidado con quién se hablaba.

La represión caló hasta el tuétano, nos modificó genéticamente, eso nos impulsó a estar siempre alerta. Los palos podían llegar en cualquier momento y de manos de cualquiera.

Pero para desgracia de este personaje y sus lacayos también caló el amor a la libertad, la justicia social, la solidaridad y la conciencia de clase. Esa batalla la tenía perdida. Cincuenta años después nos la puede ganar porque el fascismo nunca se fue.

Tras la aclamada Transición y la entrada de la Democracia, se hicieron concesiones no sin antes condicionarlas para evitar cualquier cambio de rumbo, es decir, no llegaron a ser cambios plenos. Nos aflojaron la cuerda, pero no la soltaron.

Así se mantuvo al rey, ministros franquistas, la Iglesia, jueces, las mismas empresas que se enriquecieron en el franquismo continuaban campando a sus anchas por todo el Estado. Todo el poder quedó en las mismas manos, un lavado de cara y ningún cambio.

Las escuelas siguieron con el crucifijo en todas las aulas hasta hace muy poco tiempo y la religión católica sigue siendo una asignatura y computa para nota mientras apenas se nombra la historia reciente en los libros de texto, hoy en día es una deuda pendiente. Si miramos con atención los privilegios que tiene la Iglesia, no ha perdido ninguno. Sigue enriquecida y enriqueciéndose gracias a los gobiernos democráticos post Franco.

Y si me pongo a pensar en leyes franquistas como la de vagos y maleantes, posteriormente peligrosidad social, ley que condenaba arbitrariamente con un amplio abanico de posibilidades a cualquiera. Ahora se llama ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana o ley mordaza, estamos en la misma situación, y cualquiera puede ser detenida. Leyes que regulan la moral, condenan la libertad y reprimen cualquier movimiento de descontento ciudadano.

En el 2025 en este país aplican leyes antiterroristas a grupos ecologistas, pero permiten concentraciones no comunicadas a gente que acosa, intimida y agrede a mujeres que van a interrumpir legalmente su embarazo. Hasta hace cincuenta años, la gente guardaba silencio por miedo a detenciones, torturas, cárcel incluso condenas a muerte, como las que dictó Franco desde la cama ya moribundo. Tras su muerte, durante la Transición se acordó un pacto no escrito de silencio para no abrir heridas.

«Con Franco esto no pasaba, en el franquismo se vivía mejor», por desgracia sigue siendo un mantra para muchos. Recordemos que una mujer no podía alquilar un piso, abrir una cuenta de ahorros y para firmar un contrato de trabajo necesitaba el consentimiento de su padre o marido. Cartillas de racionamiento. El desempleo durante el franquismo daba cifras engañosas, su bajo porcentaje se debía al asesinato de mucha parte de la población en edad de trabajar, el exilio y la emigración. Las mujeres no contaban en ninguna estadística. Y el gasto público durante el franquismo fue ridículo.

Por supuesto que no se vivía mejor, pero lo que tenemos que tener claro es que la desmemoria consigue que mantengamos las mismas estructuras que en la dictadura, que todo lo que se avanzó tras su muerte lo estamos perdiendo con numerosos recortes y que seguimos manteniendo leyes fascistas.



www.elgrilloliberal.org

